

ESCUELA DE POSGRADO NEWMAN

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN



**Incidencia del uso cotidiano de aparatos móviles en las
habilidades lectoescritoras de los estudiantes de la Institución
Educativa 5150 año 2022**

Trabajo de Investigación

para optar el Grado a Nombre de la Nación de:

Maestro en Educación

Autora:

Bach. Jimenez Bocanegra, Ivonne Nannett

Director:

Mag. Justo Valencia, Maria Dolores

TACNA – PERÚ

2022

“El texto final, datos, expresiones, opiniones y apreciaciones contenidas en este trabajo son de exclusiva responsabilidad de la autora.”

Dedicatoria

Dedicó este trabajo de investigación a mi madre, hijos y esposo. Por ellos mi esfuerzo y las ganas de salir adelante. No hay día y noche que no me esfuerce por ellos. Dios bendiga a mi familia y nos extienda su misericordia y amor.

Agradecimiento

Agradezco a mi amiga Maritza Arias porque me animo a estudiar la segunda maestría y no rendirme a pesar de estar en estado de gestación, me impulsaste a salir adelante.

INDICE DE CONTENIDOS

Dedicatoria.....	3
Agradecimiento	4
Resumen.....	11
Introducción	12
Capítulo I Antecedentes del Estudio	15
1.1 Título del Tema.....	15
1.2 Planteamiento del Problema.....	15
1.3 Formulación del Problema.....	17
1.3.1 Pregunta General	17
1.3.2 Preguntas Especificas	17
1.4 Hipótesis.....	17
1.4.1 Hipótesis General	17
1.4.2 Hipótesis Especificas.....	18
1.5 Objetivos de la Investigación	18
1.5.1 Objetivo General.....	18
1.5.2 Objetivos Específicos	18
1.6 Metodología.....	18
1.6.1 Encuesta.....	20
1.6.2 Diario de campo.....	20
1.6.3 Análisis documental.....	20
1.7 Justificación	21
1.7.1 Justificación teórica	21
1.7.2 Justificación metodológica	22
1.7.3 Justificación práctica.....	22
1.8 Definiciones.....	22
1.8.1 Dispositivo móvil (celular).....	22

1.8.2	Uso de celulares en el proceso de enseñanza aprendizaje	23
1.8.3	Habilidades de lectoescritura.....	24
1.8.4	Lectura y escritura en la educación básica	24
1.8.5	Alcances y limitaciones.....	25
1.9	Cronograma.....	26
Capítulo II Marco Teórico		27
2.1	Conceptualización de las Variables	27
2.1.1	Las habilidades de lectura y escritura.....	27
2.1.1.1	Contenido de las habilidades de lectoescritura	29
2.1.1.2	Alcance de las habilidades de lectoescritura.....	34
2.1.1.2.1	La comunicación oral.....	36
2.1.1.2.2	La lectura en diversos tipos de texto.....	38
2.1.1.2.3	La escritura en diversos tipos de texto.....	40
2.1.2	El uso de la tecnología en el ámbito de la educación	41
2.1.2.1	ventajas y desventajas de la implementación de las tecnologías en los procesos de enseñanza aprendizaje	44
2.1.2.1.1	Ventajas.....	45
2.1.2.1.2	Desventajas.....	46
2.2	Importancia de las variables	48
2.3	Análisis comparativo.....	50
2.4	Análisis crítico	52
Capítulo III Marco Referencial.....		55
3.1	Reseña histórica.....	55
3.2	Filosofía Organizacional	56
3.2.1	Misión	56
3.2.2	Visión.....	57
3.2.3	Objetivos institucionales	58

3.3	Diseño Organizacional.....	58
3.4	Servicios de la institución educativa.....	61
3.5	Diagnostico Organizacional	62
Capitulo IV Desarrollo		65
4.1	Marco Metodológico	65
4.1.1	Tipo de estudio	65
4.1.2	Diseño del estudio	67
4.1.3	Población.....	68
4.1.4	Instrumento de recolección de información.....	69
4.1.4.1	La encuesta.....	69
4.1.4.2	Diario de campo	70
4.1.4.3	Análisis de contenido	71
4.2	Resultados.....	72
4.2.1	Hábitos y preferencias para el uso de dispositivos tecnológicos .	72
4.2.2	Uso de la escritura tradicional frente a la escritura a través de dispositivos móviles.....	80
4.2.3	Uso de las reglas del lenguaje en escritura a mano escrita y escritura a través de dispositivos digitales.....	88
Capitulo V Sugerencias.....		96
5.1	Conclusiones	96
5.2	Sugerencias.....	99
Bibliografía.....		101
Anexos.....		110

TABLAS DE CONTENIDOS

Tabla 1. Habilidades lectoescritoras	50
Tabla 2. Habilidad de expresión escrita y uso de tecnología	51
Tabla 3. Uso de tecnología en los procesos de enseñanza aprendizaje.....	52
Tabla 4. Competencias y habilidades que se esperan desarrollar en la conclusión del ciclo VII en el área de la comunicación en la Institución Educativa 5051	63
Tabla 5. Distribución población pregunta 1	73
Tabla 6. Distribución población pregunta 2.....	75
Tabla 7. Distribución población pregunta 3.....	77
Tabla 8. Distribución población pregunta 4.....	79
Tabla 9. Registro de palabras escritas en un día correspondiente a la semana 30-01-2023/05-02-2023	81
Tabla 10. Registro de palabras escritas en un día correspondiente a la semana 06-02-2023/12-02-2023	83
Tabla 11. Registro de palabras escritas en un día correspondiente a la semana 13-02-2023/19-02-2023	84
Tabla 12. Cuadro comparativo uso de las reglas del lenguaje, enunciado No. 1	89
Tabla 13. Cuadro comparativo uso de las reglas del lenguaje, enunciado No. 2.....	91
Tabla 14. Cuadro comparativo uso de las reglas del lenguaje, enunciado No. 3.....	93

FIGURAS DE CONTENIDOS

Figura 1. Logo Institución Educativa No. 5150.....	56
Figura 2. Organigrama estructura I.E 5150.....	59
Figura 3. Análisis FODA Institución Educativa 5150.....	64
Figura 4. Gráfico respuestas en porcentaje pregunta 1 (horas al día dedicadas al uso de dispositivos tecnológicos)	73
Figura 5. Gráfico respuestas en porcentaje pregunta 2 (actividad que se le dedica más tiempo al usar de dispositivos tecnológicos)	74
Figura 6. Gráfico respuestas en porcentaje pregunta 3 (preferencia al momento de buscar información en dispositivos tecnológicos para solventar problemas y dudas académicas)	76
Figura 7. Gráfico respuestas en porcentaje pregunta (preferencia al momento de buscar información en dispositivos tecnológicos para solventar problemas y dudas no académicas)	78
Figura 8.- Registro general de palabras usadas	86
Figura 9. Registro general de palabras usadas expresado en porcentaje	86

ANEXOS DE CONTENIDOS

Anexo 1. Encuesta sobre hábitos y preferencias de uso de dispositivos tecnológicos	110
Anexo 2. Ficha registro diario de numero de palabras escritas.....	112
Anexo 3. Enunciados utilizados para los dictados de evaluación del uso de reglas del lenguaje en textos a través de mano escrita y dispositivos tecnológicos.	113

Resumen

En la presente investigación se ha efectuado un estudio sobre la incidencia del uso cotidiano de dispositivos móviles en las habilidades lectoescritoras de los estudiantes de la Institución Educativa 5150 en el año 2022, las habilidades lectoescritoras se conciben como un conjunto de actitudes que le permiten al individuo transmitir y recibir información a través del lenguaje expresado en forma escrita y oral, además, dichas habilidades se constituyen en elementos fundamentales en todo proceso de enseñanza aprendizaje, consecuentemente el uso generalizado y cotidiano de los dispositivos digitales presuponen la implementación de un lenguaje informal que no se apega a las reglas del lenguaje y rigor del lenguaje comunicativo formal utilizado en el ámbito educativo, cuestión que puede incidir negativamente en el correcto aprendizaje de estas habilidades. La presente investigación tiene por objetivo establecer en qué medida el uso cotidiano de aparatos móviles inciden en las habilidades lectoescritoras, para ello, en base a una metodología cualitativa y un enfoque descriptivo sustentado en el estudio de caso se ha trabajado con una población conformada por 20 alumnos aplicándose instrumentos de recolección de información como la encuesta, el diario de campo y el análisis documental, entre las principales conclusiones destaca que la población utiliza como medio predilecto para la producción de textos a los dispositivos tecnológicos por encima de la grafía propia, el uso del lenguaje informal sumado a las funcionalidades de autocorrección de los dispositivos tecnológicos tienen una incidencia en las habilidades lectoescritoras especialmente en la correcta utilización de reglas del lenguaje en aspectos como uso de signos de tildación.

Palabras clave: *Habilidad lectoescritora, dispositivos móviles, lenguaje, reglas del lenguaje, enseñanza de lenguaje.*

Introducción

La incidencia de los dispositivos celulares en el desarrollo de las actividades lectoescritoras necesarias en todos los procesos de aprendizaje, incluyendo por supuesto a los niveles de educación básica, es un tema ampliamente debatido en la actualidad, si bien, por una parte resulta innegable hablar del valioso aporte que la tecnología ha brindado a la enseñanza formal ya que gracias a los dispositivos modernos se han derribado barreras geográficas que dificultan la labor académica además se ha facilitado enormemente la difusión de información sobre prácticamente cualquier ciencia y actividad humana entre otros.

Sin embargo, el uso de los dispositivos móviles puede tener un impacto negativo en el ámbito académico y específicamente en el desarrollo de las habilidades lectoescritoras, esto se debe principalmente al desarrollo y uso generalizado de un lenguaje informal caracterizado por el uso de abreviaciones, la falta de atención y aplicación a las reglas del lenguaje, así como la coherencia y sentido en la redacción, cuestión que pueda afectar a una persona para comunicarse de manera efectiva en un entorno más formal como por ejemplo el ámbito académico o profesional.

Por otra parte, el uso generalizado de dispositivos móviles da paso a una dependencia que conlleva a la disminución del uso de habilidades como la lectura y la escritura en material físico, así como a una mayor dificultad para la comprensión de textos escritos entre otros.

En la actualidad el uso de dispositivos móviles en el ámbito de la educación resulta cada vez más extendido, ofreciendo una serie de beneficios y oportunidades para mejorar la enseñanza aprendizaje, algunas de las formas en las que se utiliza la tecnología en la educación incluyen el fácil acceso a la información, la disposición de herramientas educativas digitales, la flexibilidad para adaptabilidad a diferentes

horarios y ubicaciones geográficas, entre otras, sin embargo también es importante señalar que la tecnología requiere de un uso adecuado y responsable para maximizar sus beneficios y minimizar sus posibles desventajas como las anteriormente mencionadas.

El objetivo principal de la presente investigación radica en determinar en qué medida el uso cotidiano de aparatos móviles incide en las habilidades lectoescritoras de los estudiantes de la Institución Educativa 5150, para ello, primeramente se ha procedido a describir el contenido y alcance de las principales habilidades lectoescritoras en los procesos de enseñanza aprendizaje de educación secundaria en el régimen peruano vigente centrando la atención en la asignatura de lenguaje y literatura. Consecuentemente se ha establecido si el empleo de un lenguaje informal vinculado al uso de dispositivos móviles ha incidido en el desarrollo de las habilidades lectoescritoras.

En el apartado teórico, la investigación se ha desarrollado a través de la recopilación de información escrita procedente de artículos científicos, libros académicos y principalmente normas, lineamientos establecidos e implementados por el Ministerio de Educación peruano en relación a la malla curricular y al desarrollo de la materia de lenguaje y literatura, precepto que incluye por supuesto al desarrollo de las habilidades lectoescritoras especialmente aquellas relacionadas con el aprendizaje de las reglas del lenguaje la redacción la escritura entre otras.

En el apartado práctico, la investigación se ha sustentado en una metodología cualitativa sin perjuicio de implementar métodos de análisis de información de carácter cuantitativo, de esta forma, primeramente se ha efectuado una encuesta a una población conformada por 20 alumnos sobre sus hábitos y preferencias con relación al uso de dispositivos móviles, así como, la recepción y utilización de información,

seguidamente en el grupo mencionado se implementó un diario de observación con el fin de establecer una cantidad aproximada de palabras escritas en el día a través de dispositivos tecnológicos y a través de la propia grafía, finalmente se efectuó un análisis de contenido sobre textos producidos por el alumno tanto a través de su propia grafía cómo a través del uso de dispositivos móviles, con el fin de efectuar una comparación en relación a la cantidad y naturaleza de faltas ortográficas cometidas en los distintos medios.

Capítulo I Antecedentes del Estudio

1.1 Título del Tema

“Incidencia del uso cotidiano de aparatos móviles en las habilidades lectoescritoras de los estudiantes de la Institución Educativa 5150 año 2022”

1.2 Planteamiento del Problema

A modo de premisa y conforme lo expone CEPAL (Trucco & Palma, 2020) en la actualidad gran parte de la población de América Latina y el Caribe tiene acceso a internet y a las tecnologías que permiten y posibilitan la navegación en internet, principalmente los celulares. No obstante, el acceso generalizado a las tecnologías de la información y la comunicación evidentemente tiene sus repercusiones en el ámbito de la educación y en los procesos de enseñanza aprendizaje.

Conforme lo expone UNICEF (2018) las tecnologías digitales son de suma importancia en el desarrollo de los niños y adolescentes ya que se constituyen en un mecanismo eficaz para promover sus derechos relacionados a la libertad de expresión, la libre comunicación y el acceso a la información, de la misma forma, las tecnologías son sustanciales en los actuales procesos y medios de comunicación e interacción, destacando principalmente a las redes sociales; sin embargo, el uso de las tecnologías también conlleva una serie de riesgos como puede ser el acceso a contenido inadecuado, un menor interés o capacidad para integrarse satisfactoriamente a los procesos de enseñanza aprendizaje e incluso y en casos más extremos, adicciones provocadas por un uso excesivo y desmedido.

Consecuentemente y conforme lo expone Susierra y Sebastiá (2020) el uso de los dispositivos tecnológicos especialmente en el ámbito de la comunicación a través de redes sociales chats, entre otros presupone un uso de un lenguaje muy diferente

al utilizado en el contexto del proceso de enseñanza aprendizaje y caracterizado por la implementación de una serie de códigos ortográficos, que en muchos casos presupone la inobservancia o alteración de las reglas del lenguaje básicas.

Por otra parte y desde una perspectiva más generalizada el uso cotidiano de los dispositivos electrónicos, fuera de los fines estrictamente académicos presupone en un factor distractor de los procesos de enseñanza aprendizaje y además conllevan a un menor rendimiento académico que implica un menor entendimiento sobre los distintos conocimientos, aptitudes y habilidades que se imparten en el régimen educativo (Pinos Paredes et al., 2018).

Consecuentemente y centrando la atención específicamente en las habilidades de lectoescritura, dichos preceptos se conciben como la capacidad del individuo para transmitir y recibir información ideas y opiniones a través de lenguaje expresado de forma escrita y oral. Desde una perspectiva fundamentada en la pedagogía, la lectoescritura resulta en una pieza clave para todo proceso de enseñanza aprendizaje ya que se constituye como el mecanismo esencial de comunicación y transmisión de conocimientos, opiniones, posturas y dudas entre el profesor y sus alumnos (Horta Sandoval et al., 2021).

Por otra parte, las habilidades implícitas y requeridas en la lectoescritura no solo suponen la capacidad de transmitir y recibir información e ideas a través de la lectura o la escritura en un lenguaje determinado, sino que además, conllevan la comprensión y uso adecuado de un conjunto de reglas propias de un lenguaje, este conjunto de reglas tienen que ver con la ortografía, la sintaxis, la redacción, la coherencia, entre otros (Velasco Gómez, 2018).

Por lo tanto el uso generalizado de los dispositivos digitales especialmente celulares, computadores portátiles, tablets, entre otros presuponen además el uso de

un lenguaje comunicativo más informal con relación al impartido dentro del régimen estudiantil y propio de los procesos enseñanza aprendizaje, en consecuencia, las habilidades lectoescritoras del alumno que son enseñadas y acogidas desde los primeros contactos con los procesos educativos y que a su vez posibilitan la comprensión y otros conocimientos, pueden verse afectadas debido al uso generalizado, práctico y cotidiano de un lenguaje propio de los dispositivos digitales.

1.3 Formulación del Problema:

1.3.1 Pregunta General

- ¿En qué medida el uso cotidiano de aparatos móviles incide en las habilidades lectoescritoras de los estudiantes de la Institución Educativa 5150 año 2022?

1.3.2 Preguntas Especificas

- ¿Cuál es el contenido y alcance de las principales habilidades lectoescritoras en el proceso de enseñanza – aprendizaje básico?
- ¿De qué manera el empleo del lenguaje informal vinculado al uso de aparatos móviles incide en el desarrollo de las habilidades lectoescritoras?

1.4 Hipótesis:

1.4.1 Hipótesis General

- Existe una relación significativa entre el uso cotidiano de aparatos móviles y el desarrollo de las habilidades lectoescritoras de los estudiantes de la Institución Educativa 5150.

1.4.2 Hipótesis Específicas

- Las habilidades lectoescritoras son significativas en el proceso de enseñanza aprendizaje básico.
- El empleo del lenguaje informal vinculado al uso de aparatos móviles tiene una relación significativa con el desarrollo de las habilidades lectoescritoras.

1.5 Objetivos de la Investigación

1.5.1 Objetivo General

- Determinar en qué medida el uso cotidiano de aparatos móviles incide en las habilidades lectoescritoras de los estudiantes de la Institución Educativa 5150.

1.5.2 Objetivos Específicos

- Describir el contenido y alcance de las principales habilidades lectoescritoras en el proceso de enseñanza – aprendizaje de educación secundaria.
- Establecer si el empleo del lenguaje informal vinculado al uso de aparatos móviles incide en el desarrollo de las habilidades lectoescritoras.

1.6 Metodología

La presente investigación se desarrolla bajo el enfoque cualitativo encaminado en entender los fenómenos desde una perspectiva propia de los participantes relacionada con su propio contexto y ambiente natural. En otras palabras, la investigación cualitativa pretende describir una realidad o un fenómeno desde la propia perspectiva de los elementos estudiados (Alan Neill & Cortez Suárez, 2018).

La investigación cualitativa también se caracteriza por el enfoque en los sujetos, en sus conductas e interacciones con el medio que lo rodea, por encima del

análisis de la información bajo una perspectiva medible expresada en datos estadísticos. En el ámbito de la educación de investigación cualitativa requiere de la interacción entre el investigador y los participantes a fin de obtener datos que permitan generar respuestas en base a una perspectiva y experiencia propia del partícipe.

El presente trabajo se ha abordado desde un enfoque explicativo encaminado principalmente en describir una situación o fenómeno real a través de la observación sistemática, la investigación explicativa requiere principalmente de la observación a fin de conocer de primera mano respecto a la naturaleza del problema o fenómeno estudiado ya sea a través de opiniones comportamientos o conductas (Ramírez, 2011).

Consecuentemente, se ha empleado el método del estudio de caso con el fin de abordar a la investigación cualitativa con mayor comprensión respecto a su complejidad y naturaleza. El estudio de caso tiene como fundamental objetivo el conocer y comprender la naturaleza y particularidad de una situación determinada a través de la distinción y conocimiento del funcionamiento de las partes que lo componen, así como de las relaciones que pueden suscitarse entre ellas, además su implementación permite flexibilidad al investigador al momento de presentar los datos o información a recolectar e interpretar dicha acción conforme los objetivos planteados en la investigación (Durán, 2012).

El presente caso, se implementa la investigación cualitativa, el enfoque descriptivo y el estudio de caso a fin de estudiar a una población conformada por 20 menores de edad con edades que oscilan entre los 14 a 16 años, provenientes de la Institución Educativa 5150

A fin de viabilizar tanto a la investigación cualitativa como el enfoque descriptivo se implementado una serie de métodos que se enuncian a continuación:

1.6.1 Encuesta:

Es una técnica derivada de la observación e implementada con el fin de obtener información a partir de la elaboración de cuestionarios que posteriormente son contestados por la población objeto del estudio (Escudero Sánchez & Cortez Suárez, 2018). A través de la encuesta se pretende recolectar información respecto de los hábitos y finalidades relacionadas al uso de tecnologías, principalmente celulares y computadores, portátiles en la población estudiada.

1.6.2 Diario de campo:

Consiste en una técnica de investigación encaminada en la recolección de datos y obtención de información a través de la observación de forma metódica y ordenada, por medio del diario de campo el investigador puede comprender la naturaleza, el comportamiento, los hábitos, las tendencias de un determinado fenómeno, población o problema (Escudero Sánchez & Cortez Suárez, 2018). A través del diario del campo se pretende recolectar información proveniente de la población respecto al cantidad aproximada de texto que escribe utilizando tecnologías como el celular, computadores portátiles entre otros y la cantidad de texto que escribe a través de su propia grafía

1.6.3 Análisis documental:

Consiste en una técnica para la interpretación de textos ya sean estos documentos, libros, artículos, grabados, etcétera, de forma general el análisis documental permite y posibilita la investigación sobre toda clase de registro de datos(Escudero Sánchez & Cortez Suárez, 2018). Se ha implementado el análisis documental para la recolección de información que justifica y fundamenta las argumentaciones teóricas correspondientes a las variables de la presente

investigación. Empero lo mencionado, también se ha utilizado el análisis documental como una técnica que permite la evaluación y comparación de textos elaborados por la población objeto de estudio a través de uso de tecnologías y uso de la propia grafía, en aspectos como apego a las reglas del lenguaje en ortografía, sentido y redacción.

1.7 Justificación

1.7.1 Justificación teórica

Autores como Susierra y Sebastián (2020) sostienen que los medios de comunicación propios de las tecnologías vigentes, en especial las redes sociales y chats, tienen una incidencia directa en el modo en que las personas se comunican esencialmente cuando se habla del conocimiento y aplicación de las reglas del lenguaje y la ortografía. Esta incidencia es peculiarmente relevante cuando se habla de niños y adolescentes, en este sentido es necesario reconocer que la tecnología presupone en una herramienta indispensable para el ejercicio de cualquier actividad en la esfera de la vida humana, incluyendo por supuesto los procesos de aprendizaje y enseñanza que son particularmente relevantes en las edades tempranas de la vida y en el régimen de educación básico.

Por lo tanto, la justificación de la presente investigación en el ámbito teórico se fundamenta en la existencia de investigaciones y trabajos académicos que reconocen la incidencia de las tecnologías en el desarrollo de habilidades asociadas al lenguaje y a la escritura, dicha influencia tiene sus aristas positivas y negativas ya sea a causa de una mayor accesibilidad a la información y a la comunicación, como, al uso prolongado que se les da a los dispositivos que permiten la accesibilidad.

1.7.2 Justificación metodológica

Como se mencionó anteriormente, la presente investigación plantea el uso de una metodología de carácter cualitativo enfocada en el estudio de un fenómeno desde la perspectiva de los participantes y el medio que lo rodea, por ende, la investigación plantea la descripción de cualidades, características y elementos del fenómeno estudiado por encima de la medición de datos, para tal propósito y en base al planteamiento en torno al estudio de caso, se ha enfocado el uso de instrumentos de recolección de información como la encuesta, el diario documental y el análisis de contenido a fin de viabilizar la observación sobre el fenómeno estudiado, en otras palabras, la incidencia del uso cotidiano de dispositivos tecnológicos como celulares en las habilidades lecto escritoras.

1.7.3 Justificación práctica

La presente investigación responde a la necesidad de conocer y determinar posibles relaciones entre el uso cotidiano de dispositivos electrónicos específicamente celulares en las habilidades lectoescritoras que engloban elementos como el conocimiento de las reglas del lenguaje, la ortografía, la redacción, entre otros y que en su conjunto tales elementos resultan necesarios en el proceso de enseñanza aprendizaje además de constituirse como un conocimiento necesario en el ámbito de la educación básica.

1.8 Definiciones

1.8.1 Dispositivo móvil (celular)

Se conceptualiza como un aparato electrónico o artefacto propio de las denominadas tecnologías de la información y la comunicación, dicho aparato facilita

la comunicación y transmisión de información entre personas. Un celular a través de los años ha ido evolucionando, en su primera etapa su utilidad fundamentalmente era de un teléfono inalámbrico que funcionaba en un área de cobertura determinado; sin embargo, y debido al desarrollo tecnológico dicho dispositivo se fue acoplado a las funcionalidades propias de la accesibilidad a internet, en la época actual el denominado *smartphone* se constituye como el dispositivo celular más utilizado ya que permite combinar las funciones de un teléfono móvil con las de un sistema operativo análogo al utilizado en computadores, por lo tanto, su uso abarca aspectos como reproducción de multimedia, utilización de cámaras, navegación en internet, utilización de redes sociales, compatibilidad para un sinnúmero de aplicaciones y funcionalidades, entre muchas otras (Hernández, 2021).

1.8.2 Uso de celulares en el proceso de enseñanza aprendizaje

En la actualidad, la tecnología incide de forma determinante en la educación y en los procesos de enseñanza aprendizaje aspecto que resulta más relevante tomando en cuenta la situación generada a raíz de la propagación de la pandemia del Covid-19 que demandó entre otras medidas el aislamiento el distanciamiento social y la incorporación de actividades económicas laborales y educativas a distancia (Dueñas et al., 2020). Así, el celular puede presentar ventajas en el proceso de enseñanza aprendizaje en función de permitir una mayor capacidad de búsqueda de información, el uso de aplicaciones y herramientas diseñadas para facilitar los procesos de enseñanza aprendizaje, como, por ejemplo, las videollamadas, entre otros.

Sin embargo, también existe una serie de desafíos en torno a la utilización de la tecnología en la educación como es el caso de la necesidad de la capacitación para

el desarrollo de una competencia digital en el docente, tendencia a un uso irresponsable ya sea por la facilidad para difundir información falsa, inadecuada o indebida, constitución como factor de indisciplina y distracción en los procesos de enseñanza aprendizaje y más importante efectos de la presente investigación, constitución como una herramienta que limita y deteriora el funcionamiento cognitivo, así como, la imaginación debido a los facilísimos y atajos que pueden ofrecer las tecnologías respecto a actividades como razonar, calcular, escribir, entre otros (Espinoza Tandazo, 2022).

1.8.3 Habilidades de lectoescritura

De acuerdo con Campos y Torres (2012) las habilidades lecto escritoras, son una serie de conocimientos que los individuos requieren para hacer un uso adecuado de una lengua determinada en aspectos como la escritura, la lectura, la comprensión de textos, símbolos, entre otros, estos conocimientos básicamente se refieren a: el conocimiento lingüístico necesario para organizar y distribuir a la palabra escrita en oraciones, párrafos y textos que tengan coherencia y posibiliten una lectura eficaz; y, conocimiento en reglas de lenguaje, que se refiere al uso y las relaciones de los distintos sonidos producidos por el aparato bucal con los signos, conceptos o formas que lo simbolizan y que se construyen a partir de una tradición propia de un lenguaje determinado, las reglas de lenguaje incluyen preceptos como la ortografía, utilización de signos de puntuación, mayúsculas o minúsculas, utilización tildes, signos de exclamación, entre otros.

1.8.4 Lectura y escritura en la educación básica

En el proceso de enseñanza aprendizaje básico la lectura y escritura se constituyen en competencias que posibilitan el aprendizaje de las distintas disciplinas

que conforman una malla curricular incluyendo al propio lenguaje, debido a ello, los currículos de educación básica, es decir el conjunto de niveles educativos que comprenden a niños desde 6 años hasta adolescentes menores a 15 años, necesariamente deben implementar un proceso de enseñanza aprendizaje de lenguaje en aspectos como la comprensión lectora, el uso adecuado de lenguaje incluyendo a las distintas reglas que los componen. entre otros. Aspectos como la falta de una cultura y una costumbre encaminada a la lectura y la producción de conocimientos escritos inciden seriamente en las habilidades necesarias para una lectura y escritura eficaz (Carlino & Martínez, 2010).

1.8.5 Alcances y limitaciones

La cobertura geográfica de la presente investigación se desarrollará en el distrito de Ventanilla - Pachacútec en la I.E 5150 del Cerro Cachito, específicamente en la Institución Educativa 5150 pertenece a la Ugel de Ventanilla Red 2 con código modular 1642016. La actual directora de la institución es la Dra. María Rojas Soto quien lleva 5 años de gestión

La Institución Educativa 5150 pertenece al distrito de Ventanilla y proporciona educación de nivel secundario a alrededor de 460 estudiantes. A efectos de la presente investigación se ha elegido una población de 20 estudiantes cuyas edades oscilan entre los 14-18 años.

Entre las principales oportunidades para la consecución de los objetivos planteados en la presente investigación se destaca: la accesibilidad de la población a los dispositivos electrónicos y al servicio de internet; por el contrario, entre las principales limitaciones surge la falta de interés de la población en los procesos de

Capítulo II Marco Teórico

2.1 Conceptualización de las Variables

2.1.1 Las habilidades de lectura y escritura

El primer lugar y conforme lo dice Montealegre y Forero (2006) la adquisición y dominio de conocimientos asociados a la habilidad para leer así como la habilidad para escribir signos y grafías propias de un lenguaje determinado se constituyen en bases conceptuales que resultan determinantes en el desarrollo intelectual y cultural de una persona. Para tal propósito, se requiere de una serie de procesos intelectivos como la percepción, la cognición, la memoria, la conciencia, entre otros.

En virtud de lo mencionado la lectoescritura es la adquisición de un conocimiento que permite el análisis fonológico, semántico, léxico y sintáctico que le permite a un sujeto conocer, interpretar y utilizar adecuadamente un lenguaje determinado. La fonología permite transformar los conocimientos adquiridos por el lenguaje oral a través un sistema de escritura, la semántica permite establecer significados a las diversas expresiones de lenguaje así de ser integradas al conocimiento de la persona, el léxico permite identificar expresiones propias de un entorno social determinado a fin de que sean utilizadas en un contexto determinado, la sintaxis permite la combinación lógica y coherente de palabras así como el uso de reglas propias del lenguaje (Montealegre & Forero, 2006).

Para Galindo y Doria (2019) las habilidades inherentes a la lectura, escritura y expresión del lenguaje oral se constituyen como habilidades de comunicación y de interacción social por excelencia. Desde un contexto generalizado, estas habilidades

implican el uso del lenguaje como una capacidad humana que le permite al individuo conocer, representar y apropiarse de la realidad que lo rodea a través de diversas formas de expresión y símbolos.

En función de lo dicho, las habilidades principales de la lectoescritura tienen que ver con la capacidad para escribir una idea o conocimiento previamente establecido, la asociación lógica y coherente de palabras, el uso de términos propios de un entorno social determinado en el lenguaje de manera apropiada, el reconocimiento de los significados de cada palabra u oración y el uso de un conjunto de reglas propias de un lenguaje determinado que viabilizan la coherencia de las ideas expresadas.

Por lo tanto, el desarrollo de estas habilidades inciden en toda la vida humana incluyendo por supuesto a los procesos de enseñanza-aprendizaje propios de las instituciones educativas. No obstante, y conforme lo expone Buitrago

Guzmán (2014) también es importante reconocer que conforme las sociedades evolucionan y se adaptan a nuevos cambios tecnológicos y dinámicas por consecuencia directa la comunicación también se ve influenciada. De esta manera, en la sociedad moderna las relaciones suscitadas entre los individuos en el ámbito de la comunicación y la difusión de conocimientos están fuertemente vinculadas a los desarrollos tecnológicos, a la facilidad de acceso a la información y a la globalización.

En este sentido Flórez, Velandia y Guzmán (2006) consideran que con el avance de la tecnología tanto en el campo de la comunicación como la información,

en algún momento la imagen y la palabra expresada a través de grabaciones reemplazarán a la lectura y a la escritura; empero lo mencionado, las habilidades lectora y escritora son sumamente necesarias incluso en un mundo globalizado donde el acceso la información principalmente se encuentra a través del internet ya que

gracias a estas habilidades se puede descifrar, comprender y contextualizar toda la información.

Para definir de forma más concreta a la presente variable de estudio es necesario hablar sobre dos habilidades importante la lectura y la escritura. En primer la lectura se constituye como una de las habilidades más importantes tanto para el desarrollo intelectual como cognitivo de la persona en vista de tal situación estabilidad debe ser impartida desde una edad temprana y perfeccionada a lo largo de toda la vida ya que se constituye como un mecanismo que permite y posibilita el aprendizaje. el autor en mención considera que la lectura permite desarrollar las capacidades santo de análisis concentración y reflexión (Rodríguez Zambrano et al., 2019).

Por otra parte, la escritura es una habilidad que permite la elaboración y composición de un texto en función de un propósito determinado que puede ser recreativo, académico, profesional, informativo, ideológico, cultural entre otros, en función de la intencionalidad o propósito también se define al público o receptor para quién se destina, de esta forma, la escritura puede ser formal e informal (Rodríguez Zambrano et al., 2019). Al igual que la lectura, la escritura es una habilidad que debe ser impartida desde edades tempranas y perfeccionada a lo largo de la vida del individuo, en vista de esta situación, una adecuada expresión escrita implica necesariamente la utilización de una serie de conocimientos y habilidades que van desde la adecuada distribución del texto, el uso de las reglas de lenguaje, una correcta gramática, uso de un vocabulario amplio e incluso comprensión para identificar y dar orden a las ideas que se escriben.

2.1.1.1 Contenido de las habilidades de lectoescritura

Según lo expone Leonor Romero (2019) el aprendizaje de la lectura y escritura son considerados junto al pensamiento lógico matemático como los tres aprendizajes

esenciales y por lo tanto son herramientas de suma importancia para el desarrollo de niveles más complejos y elaborados del pensamiento, la comunicación y la interacción, sin las bases de la lectura, escritura y pensamiento lógico es muy difícil concebir el aprender, el estudiar y el desarrollarse. Las habilidades lecto escritoras ofrecen herramientas que van más allá de la mera lectura y escritura mecánica ya que al ser desarrolladas permiten comprender, procesar, organizar y seleccionar la información a fin de ser utilizada para los diversos fines profesionales, académicos, laborales, culturales, entre otros.

Consecuentemente la autora antes mencionada habla de cuatro procesos fundamentales en el aprendizaje de la lectoescritura y que son:

- a) La expresión oral,
- b) la comprensión oral,
- c) la expresión escrita, y,
- d) la comprensión lectora.

La expresión oral se conceptualiza como la capacidad que posee el ser humano para poder expresar sentimientos, pensamientos o deseos de forma en que pueda hacerse comprender por sus símiles, en pocas palabras, la expresión oral es una habilidad que permite una comunicación eficiente y eficaz (Zarza-Gómez, 2017). En el ámbito de la educación la expresión oral se enseña con el fin de crear una necesidad para hablar sobre distintos temas.

Consiguiendo y conforme lo establece Barberán y Vélez (2022) la expresión oral engloba una serie de habilidades necesarias para su adecuado uso, de las cuales destaca: la pronunciación en aspectos como la vocalización y la fonación, la pronunciación de sílabas, la pronunciación de palabras largas, la pronunciación de todos los fonemas, entre otros.

La comprensión oral también conocida como comprensión auditiva es una habilidad lingüística que le permite al individuo comprender un discurso oral, esta capacidad comunicativa implica un proceso completo de interpretación de un discurso que va desde la decodificación y comprensión lingüística hasta la interpretación personal del mensaje. Dicha habilidad se requiere necesariamente de una participación activa por parte del oyente a fin de que pueda interpretar y construir un significado a partir del mensaje de forma eficaz coherente y razonada (Pinilla-Gómez, 2021).

La comprensión oral requiere de una serie de habilidades para su adecuado uso entre las que se destacan: la escucha atenta que implica aspectos como la percepción auditiva y la discriminación auditiva siendo la primera la capacidad del individuo para percibir e interpretar las características sonoras de cada fonema y la segunda concebida como la capacidad de percibir las distancias sonoras entre los fonemas (Romero, 2019).

La expresión escrita es habilidad más importante efectos de la presente investigación, conforme lo expone López Carbajal (2019) esta habilidad conocida también como destreza lingüística le permite al individuo producir un conocimiento o idea a través de un lenguaje escrito, en este contexto, es preciso señalar que el lenguaje escrito primordialmente se relaciona con el lenguaje verbal es decir el uso de una grafía o signo para representar una palabra expresada a través de un fonema; no obstante, la expresión escrita también permite elementos no verbales como lo son los gráficos las fórmulas los mapas, etcétera.

Consecuentemente el desarrollo de la expresión escrita resulta en una actividad que requiere de tiempo, dedicación y paciencia debido a su complejidad, incluso en el ámbito profesional circunscribiendo la elaboración de obras literarias, la producción de ideas y conocimientos escritos, preceptos que requieren de un proceso largo que

en muchos casos implica la elaboración de borradores, la revisión continua de contenido, la modificación de ideas iniciales. entre otros.

Un aspecto importante que resalta el Centro Virtual Cervantes (2019) tiene que ver con las diferencias entre la expresión oral y la expresión escrita, en este contexto, la primera al constituirse como medio de comunicación por excelencia acepta una diversidad, por el contrario, la expresión escrita tiende unificarse en función de un lenguaje determinado y en función de una tradición que se desarrolla a lo largo de las generaciones donde en una u otra medida se utilizan ciertas reglas como pueden ser signos de puntuación, separación de palabras, uso de espacios en blancos, entre otros. En virtud de lo dicho, la expresión escrita al unificarse también requiere de una estricta regulación que es efectúa a través de normas propias de un lenguaje.

Conforme lo mencionado, el lenguaje oral requiere de habilidades como la pronunciación, la entonación, el timbre de voz, inclusive la gesticulación, por su parte, la expresión escrita, requiere de habilidades como la coherencia, la cohesión, el respeto por las reglas de lenguaje, las estructuras gramaticales, la organización del texto e incluso el estilo, entre otras.

De forma más explícita, la expresión escrita requiere de una serie de habilidades relacionadas con las normas y las reglas de lenguaje principalmente referentes a:

- a) la caligrafía, habilidad que le permite a la persona escribir a través de sus propios trazos de forma correcta y adecuada ya sea para copiar información, plasmar un conocimiento oral o producir un conocimiento propio,
- b) la ortografía, habilidad anexa a las reglas y normas del lenguaje que le permiten a la persona escribir de forma coherente y adecuada y que implica entre otras la diferenciación entre mayúsculas y minúsculas en función de una oración o de un sujeto gramatical, el uso de tildes en palabras que acorde a las reglas de

lenguaje posean fuerzas de voz que requieran resaltarse, el uso de signos de puntuación necesarios para plasmar las pausas y el sentido de las oración, el uso de signos de exclamación o interrogación en casos de plasmar de forma escrita una pregunta, estado de ánimo, mandato o deseo.

Por último, se encuentra la comprensión lectora es una habilidad que requiere de un desarrollo cognitivo y metacognitivo se encuentra intrínsecamente vinculada con las actividades del aprendizaje en el individuo a lo largo de toda su vida, de esta manera, la lectura se enseña desde los primeros años de escolaridad y permite la construcción de un conjunto de significados a partir de la percepción visual de los textos escritos (Romo, 2019). No obstante, la comprensión lectora no solo implica la lectura de un texto a fin de memorizar por el contrario requiere y un complejo proceso de razonamiento que permita adquirir el conocimiento escrito e interpretarlo de forma eficaz (Gutiérrez Fresneda & Del Olmo Ibáñez, 2019).

El aprendizaje de la lectura no solo permite acceder a un conocimiento, sino además implica una habilidad para desarrollar la capacidad para aprender y pensar, de esta forma la mera acción de leer no siempre implica un proceso de aprendizaje, por lo tanto, la lectura requiere de un conjunto de habilidades que permiten ir más allá del texto, de modo en que se puedan construir conocimientos a través del razonamiento, el análisis y la interpretación.

En consecuencia, la comprensión lectora al ser una habilidad que se va desarrollando a lo largo de los años requiere de una habilidad primordial, la lectura comprensiva, precepto que le permite al individuo comprender los textos escritos identificar ciertos grafismos propios de su lenguaje, relacionar los conocimientos descritos con las imágenes y principalmente identificar, analizar y extraer información de la lectura

respecto a datos concretos como nombres, lugares y fechas, conceptos características, cualidades, mensajes, antecedentes y conclusiones.

2.1.1.2 Alcance de las habilidades de lectoescritura

Primeramente, como se expone en el *programa curricular de educación secundaria* de la República de Perú (2017) la educación secundaria se dispone como la continuación de la educación inicial y primaria, con una duración de 5 años en los cuales se atienden dos ciclos. El ciclo VI demanda de la construcción de un pensamiento abstracto en el estudiante que le permita deducir e interpretar situaciones a través del uso de la observación, el ciclo VII concebido como el nivel final en la educación secundaria requiere de un desarrollo más profundo en el pensamiento abstracto, lo que a su vez permite la consecución de un aprendizaje más profundo y complejo.

En el nivel secundario, la educación se enfoca en afianzar la identidad del joven respecto a sus intereses a fin de que tome conciencia sobre sus habilidades, aptitudes y responsabilidades con miras a incorporarse en el mundo adulto principalmente en el ámbito laboral y educativo, para ello el pensamiento abstracto también va de la mano con un pensamiento crítico que le permita el desarrollo y reflexión sobre la naturaleza y consecuencias de sus ideas.

Consiguientemente y centrando el análisis en el ámbito de la enseñanza aprendizaje del lenguaje el programa curricular de educación de Perú establece que el estudiante de nivel secundario de educación incluyendo los ciclos VI y VII en el ámbito de la comunicación debe ser capaz utilizar su lengua materna y el castellano como segunda lengua de forma asertiva y responsable para entablar procesos interactivos con otros individuos en diversos contextos y ante diversos propósitos (Ministerio de Educación, 2017).

De forma más ampliada en Perú se reconoce la existencia de una gran diversidad lingüística y cultural derivada principalmente de la cultura indígena originaria, considerada la lengua materna; sin embargo, el proceso del aprendizaje también requiere de conocimiento de la segunda lengua que es el castellano y que además funge como una especie de puente intercultural entre las diversas lenguas autóctonas, por lo tanto, el aprendizaje del castellano como segunda lengua resulta de suma importancia para el desarrollo de los estudiantes en los diversos ámbitos y contextos de su vida.

Siguiendo con la premisa planteada y conforme lo establece el programa curricular de educación (2017), el perfil de egreso de un estudiante de educación básica es decir el alumno que ha concluido el régimen de educación primaria y que se encamina hacia la educación secundaria en el ámbito de la comprensión del castellano, requiere de diversas competencias entre las que se destacan:

- a) la comunicación oral en lengua castellana,
- b) la capacidad para escribir textos en castellano, y,
- c) la capacidad para leer diversos tipos en castellano.

Por ende, el proceso de enseñanza aprendizaje del lenguaje en sus niveles más básicos pretenden como finalidad la adquisición de habilidades, conocimientos y actitudes que le permitan al alumno utilizar la lengua castellana para comunicarse, leer y escribir de forma asertiva y eficaz. Las competencias mencionadas primeramente le permiten al alumno utilizar de forma adecuada el lenguaje castellano en cualquier situación o contexto cuestión que implica además el uso pertinente de este idioma en aspectos como uso de reglas, coherencia en la comunicación y utilización de una comunicación eficaz.

Para efectuar un análisis del desarrollo de las habilidades lectoescritoras y su alcance en el contexto de los procesos de enseñanza-aprendizaje propios del régimen educativo, resulta de suma relevancia efectuar un análisis respecto de las tres competencias básicas que la malla curricular peruana plantea en el área de la enseñanza de la lengua castellana, es decir, la competencias de comunicarse oralmente en la lengua castellana, la competencia para escribir textos en lengua castellana y la competencia para leer textos en la lengua castellana.

En virtud de lo planteado, también se pretende efectuar un análisis centrando la atención en las competencias requeridas específicamente en el ciclo VI y VII correspondientes al régimen de educación secundaria en Perú.

2.1.1.2.1 La comunicación oral

En un contexto general, la competencia en la comunicación oral es una cualidad que posee el individuo y que a su vez requiere de una serie de conocimientos y habilidades que le permiten dirigirse hacia un oyente e interactuar de forma en el que sus ideas, opiniones o conocimientos puedan ser entendidos e interpretados. La habilidad comunicativa se presenta en diferentes contextos y situaciones que van desde una comunicación informal hasta una comunicación desarrollada en una profesión determinada con sus términos y significados propios (Chaparro Serrano, 2022).

En el ámbito educativo peruano (Ministerio de Educación, 2017), la comunicación oral a través de la lengua castellana implica una serie de capacidades que se destacan a continuación:

- a) el estudiante es capaz de obtener recuperar y extraer información a través de los textos expresados oralmente por los interlocutores,
- b) el estudiante a partir del texto puede interpretar la información incluyendo el

sentido del texto, los recursos verbales utilizados, el uso estético del lenguaje, entre otros,

- c) el estudiante es capaz de expresar sus ideas de forma coherente y apropiada acorde al destinatario, al género discursivo y al contexto sociocultural en el que se dirige a otras personas, de forma lógica coherente y cohesiva,
- d) el estudiante es capaz de utilizar recursos no verbales propios de la gesticulación corporal, así como recursos de voz, tono, uso de silencios según el contexto comunicativo a fin de enfatizar ideas y producir interés en sus enunciados,
- e) el estudiante es capaz de dirigirse estratégicamente e intercambiar ideas y roles de hablante y oyente con sus símiles y otros interlocutores de forma que pueda participar activamente, oportunamente y pertinentemente,
- f) el estudiante es capaz de efectuar una reflexión y evaluación a partir de los textos orales en los que participa por medio de la comparación y contrastación del contenido y aspectos formales de las ideas impartidas, de la misma forma, es capaz de emitir una opinión personal sobre estos aspectos.

Refiriéndose específicamente a las capacidades que se deben desarrollar en la comunicación oral en castellano en los ciclos sexto y séptimo de la educación secundaria en Perú, al hablar del ciclo VI, se espera del estudiante el desarrollo de una capacidad que le permita: comunicarse oralmente en diversos contextos y diversos tipos de texto; inferir e interpretar el tema y la intención del interlocutor; expresarse de forma adecuada en su oralidad ya sea en un ámbito formal o informal ; expresarse con un vocabulario variado, organizar y desarrollar sus ideas en torno al

tema elegido utilizando diversas fuentes de información; utilizar recursos no verbales y recursos de voz silencio y tono; evaluar y opinar sobre un texto determinado a partir de la justificación de una postura y la contribución activa de ideas y opinión.

En el ciclo VII se espera un desarrollo más amplio de estas capacidades en aspectos como la expresión a través de un género discursivo, el uso de un lenguaje y vocabulario especializado, la organización y desarrollo de temas de forma coherente y cohesiva, el uso avanzado de recursos no verbales y recursos de voz, silencio y tono, el desarrollo de la capacidad para la evaluación del texto escuchado acorde a los conocimientos adquiridos y dentro de un contexto sociocultural determinado, esta habilidad se acompaña con la capacidad para participar activamente en el intercambio de ideas y opiniones.

2.1.1.2.2 La lectura en diversos tipos de texto

En segundo lugar, la competencia relativa a la lectura de diversos tipos de textos en castellano un contexto general se refiere a una competencia propia del proceso de enseñanza aprendizaje que le permite al estudiante una concepción amplia, fundamentada y compleja de la lectura con mayores posibilidades a los estándares y lineamientos propios de la alfabetización, la habilidad de la lectura se adquiere a lo largo de la vida y se aplica indistintamente en situaciones y textos inclusive se asocia a la lectura con la libertad personal, búsqueda del crecimiento y el desarrollo tanto a nivel individual y social (Solé, 2012).

La competencia de la lectura de diversos tipos de texto en el ámbito de la educación de Perú (Ministerio de Educación, 2017) se concibe primordialmente como una habilidad que le permite al lector interactuar con los textos y contextos en los que se enmarca la lectura y en el cual no solo decodifique y comprenda la información, sino que además, puede interpretarla y construir una postura personal en base de

dicha lectura, esta competencia requiere de un conjunto de saberes, recursos y habilidades que se van desarrollando conjuntamente a la práctica y ya la experiencia lectora, por lo tanto, la competencia lectora requiere además de una toma de conciencia sobre los distintos propósitos, aplicaciones y finalidades que tiene, así como, de su utilización en los distintos ámbitos de la vida de la persona.

En un sentido general las capacidades principales desarrolladas a partir de la competencia de lectura de diversos textos según la malla curricular peruana son las siguientes:

- a) la obtención de información de un texto escrito con un propósito específico,
- b) la capacidad para inferir e interpretar información de un texto escrito a fin de crear nueva información o completar los vacíos existentes,
- c) la reflexión y evaluación del contenido y contexto del texto escrito, cuestión que implica la habilidad para comparar y contrastar la información presente en el texto y que puede venir de diversos contextos históricos o sociales a fin de incorporarlos al conocimiento formal y construir una opinión acerca de los aspectos formales estéticos, contenidos y relación con otros textos.

Continuando con lo dicho, en el ciclo VI el régimen de educación secundaria peruana espera del estudiante el desarrollo de un conjunto de capacidades que le permitan al alumno: leer textos con un vocabulario variado y con un grado de dificultad y complejidad considerable; relacionar información ubicada en las distintas partes del texto; inferir el propósito comunicativo, las ideas principales y el tema central; interpretar la información de modo en que se pueda construir un sentido del texto relacionándolo a su vez con otros textos; conocer la intencionalidad de los elementos del texto; opinar sobre las ideas y sucesos emanadas en el texto así como relacionar el contexto en el que fue producido dicho texto.

En el ciclo VII el alumno debe tener la capacidad para poder leer diversos tipos de texto complejos con un vocabulario variado y de naturaleza más especializado, interpretar el texto integrando información adquirida anteriormente, contrastar las ideas establecidas en el texto con las presentadas en otros textos a fin de establecer similitudes, diferencias y contextos, evaluar la efectividad del contenido emanado en el texto, reflexionar sobre los distintos sucesos de ideas presentadas en el texto y relacionarlas con el contexto socio cultural e ideológico y el que fueron producidos.

2.1.1.2.3 La escritura en diversos tipos de texto

Finalmente, se encuentra la competencia para escribir diversos tipos de texto en castellano, conceptualizada como una competencia que permite el uso del lenguaje escrito de modo en que se pueda difundir ideas e información a terceras personas de forma coherente, cohesiva y estructurada, la escritura a más de exigir un proceso cognoscitivo que permite la organización del texto en función de los diversos contextos y situaciones comunicativas, también demanda de una revisión permanente del contenido de modo en que se pueda mejorar y se eviten o subsanen fallas o errores producidos al inobservar las reglas de lenguaje (Morales-Escobar & Parra, 2022).

En el contexto educativo peruano (Ministerio de Educación, 2017) la competencia de la escritura de diversos textos en lengua castellana implica el desarrollo de habilidades que le permiten al individuo:

- a) adecuar el texto a una situación comunicativa en particular, para lo cual debe considerar el destinatario, el propósito, el género discursivo, entre otros,
- b) organizar y desarrollar las ideas de forma lógica en torno a un tema coherente en el contenido, además requiere de un uso estético del lenguaje,
- c) reflexionar sobre contenido, el contexto y la forma en la que se elabora el texto escrito para ello requiere de una revisión continua del contenido a fin de que

pueda ser mejorado, además se debe analizar y contrastar el uso de lenguaje escrito y sus posibilidades.

De forma más concreta, en el ciclo VI de educación el alumno debe desarrollar la habilidad para la escritura de diversos textos en lengua castellana de modo en que puede escribir de forma reflexiva sobre diversos temas adecuando la intencionalidad al destinatario y el propósito, debe utilizar diversas fuentes de información de modo en que se proporcione un marco teórico histórico y cultural fundamentado, se debe organizar las ideas en párrafos cohesionados con un vocabulario especializado y variado, además se requiere del uso de los diferentes estándares y reglas del lenguaje a fin de darle claridad al texto.

En el ciclo VII, todos los preceptos antes mencionados se desarrollan de forma más amplia destacando uso más especializado de lenguaje y el vocabulario, el desarrollo de ideas en torno a un tema y un género discursivo, y, principalmente, el desarrollo de una capacidad de reflexión sobre el contenido del texto elaborado, su organización y el contexto en el que se desarrolló.

2.1.2 El uso de la tecnología en el ámbito de la educación

En la actualidad las tecnologías principalmente aquellos que viabilizan el uso del internet como es el caso de los dispositivos móviles son parte del diario vivir de los jóvenes estudiantes. Dispositivos móviles como los smartphones son populares entre jóvenes y adultos debido principalmente a su facilidad de uso, versatilidad y utilidad en diversos aspectos cotidianos como es el caso de las comunicaciones, el acceso al internet, el acceso y difusión de información y el entretenimiento, entre otros.

En la época moderna el uso de celulares dispositivos tecnológicos se ha ido normalizando y propagando constantemente, más aún si se toma en cuenta el

advenimiento de la pandemia del COVID-19 que entre otras medidas ha demandado del distanciamiento social, el confinamiento obligatorio, el cierre masivo de instituciones educativas y el ejercicio de actividades educativas y laborales a distancia. Precisamente esta última medida se ha viabilizado a través del uso de las tecnologías y el acceso al internet como mecanismo de comunicación.

La pandemia del COVID-19 marco un punto de inflexión en los procesos de enseñanza y aprendizaje debido a que se hizo irremediamente necesario del uso de las tecnologías de la información y comunicación para atender a las necesidades propias de los planteles educativos y garantizar el acceso a la educación como obligación de los estados. Las tecnologías de la información y comunicación, entre ellas lógicamente, los dispositivos móviles como celulares y smartphones resultaron indispensables gracias a su interactividad e interconexión, cuestión que ha permitido continuar los procesos de educativos.

Sin embargo y como lo afirma Ambuludí Y Cabrera (2021) a pesar de la evidente utilidad de los avances tecnológicos, así como, de la necesidad de la incorporación de las tecnologías en el ámbito de la enseñanza, no es menos cierto que los procesos educativos se han visto afectados debido precisamente a la naturaleza de las tecnologías, su fácil accesibilidad en el ámbito del entretenimiento y en la falta de un mecanismo eficaz que suplante a las dinámicas propias de la presencialidad lo que ha dado como resultado un aprendizaje deficiente.

Por su parte Navarrete y Mendieta (2018) considera que las tecnologías ha supuesto un avance en el ámbito de la educación ya que gracias a ellas se visualizan nuevos escenarios formativos que requieren de la incorporación de nuevos conocimientos tanto en docentes como en alumnos; sin embargo y para su adecuación se requiere de una capacitación que les permita utilizar de manera

eficiente y eficaz a las herramientas que conforman a las tecnologías de la información y comunicación.

Concordantemente Camacho Marín (2020) discurre que educación en la actualidad debe acoplarse y alinearse con las herramientas propias de las tecnologías de la información y la comunicación, tal premisa implica la necesidad de formar tanto a docentes como alumnos en el uso de las habilidades digitales. En este sentido, es necesario considerar que los procesos de enseñanza y aprendizaje deben adecuarse a las exigencias formativas de la actualidad, lo que conlleva a la transformación de una enseñanza tradicional caracterizada por la presencialidad y el uso de libros, pizarrones entre otros, a una educación dónde las tecnologías de la información y comunicación promuevan la investigación, la generación de conocimientos a través de dinámicas propias de entornos virtuales.

Sin embargo, también es importante reconocer que en algunos sistemas educativos no se ha podido implementar de forma efectiva el aprendizaje a distancia debido a problemas como la falta de conocimientos y experiencia en el uso de dispositivos digitales por parte de los docentes, así como, a la falta de mecanismos de control respecto al uso de las tecnologías por parte de los alumnos; sin perjuicio de lo mencionado, existen aún problemáticas más graves como la falta de equidad en el acceso al internet y a las tecnologías que posibilitan la educación remota, lo que en consecuencia conlleva a la imposibilidad para muchos alumnos especialmente aquellos cuya capacidad socioeconómica no les permite adquirir los mecanismos tecnológicos adecuados para integrarse satisfactoriamente a los nuevos procesos y dinámicas de enseñanza aprendizaje (Salinas Ibáñez, 2020).

A modo de conclusión y conforme lo señala Salinas (2020) la educación del futuro se la visualiza necesariamente a través del uso de la tecnología, de esta forma,

se prevé que todas las personas se encuentren conectadas al internet a través de un dispositivo que además les permita comunicarse y acceder a toda la información, incluso tecnologías como la realidad aumentada o virtual paulatinamente serán incorporadas a los contextos del aprendizaje, lo que a su vez, sí bien puede permitirle tanto al docente como al alumno nuevas herramientas para establecer nuevos paradigmas en los procesos educativos también requiere de soluciones a nuevos problemas suscitados a raíz del uso generalizado y cotidiano de la tecnología.

2.1.2.1 ventajas y desventajas de la implementación de las tecnologías en los procesos de enseñanza aprendizaje

La influencia de las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito de la educación es innegable, primeramente es necesario tomar en cuenta que las continuas transformaciones provocadas gracias a los avances tecnológicos han efectuado cambios radicales en el modus vivendi de las personas, estos cambios le permiten a los ciudadanos tener un acceso mayor a la información y ha permitido que sus actividades en el ámbito laboral profesional y académico puedan desarrollarse desde cualquier ubicación siempre cuando cuenten con el acceso al internet a través de un dispositivo móvil o un computador.

El potencial de las tecnologías permite estructurar nuevas dinámicas caracterizadas por la implementación de estrategias para la enseñanza aprendizaje enmarcadas en el desarrollo de la comunicación a distancia lo que a su vez permite un acercamiento docente alumno derribando las barreras geográficas y las distancias.

No obstante y conforme lo expone Pineda Godoy (2015) si bien la tecnología permite que la relación docente estudiante se lleve a cabo sin la necesidad de la presencialidad, se debe tomar en cuenta el hecho de que la comunicación a través de mecanismos digitales es por excelencia interhumano y en cierto modo condiciona la

interacción. En este contexto, el uso de herramientas derivadas de la tecnología influye en el objetivo de la comunicación y en su contenido, en vista de tal situación, un mensaje emitido por teléfono o a través de una pantalla no tiene el mismo impacto que una relación directa propia de la tradicional concepción del proceso enseñanza aprendizaje.

Autores como Levicoy (2013) Ruiz y Tesouro (2013) Pineda (2015) Plaza de la Hoz (2018) entre otros, hablan de una serie de ventajas y desventajas relativas al uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito educativo, dichas ventajas y desventajas son relativas tanto para alumnos como para docentes.

2.1.2.1.1 Ventajas

Levivcoy (2013) considera que las principales ventajas para el docente del uso de tecnologías en el ámbito de la educación tienen que ver principalmente con: el acceso a innumerables fuentes de información y metodologías para el desarrollo de la cátedra; la superación de barreras geográficas y horarios, lo que permite un proceso educativo más inclusivo; la posibilidad de establecer nuevos canales comunicativos en la relación docente-estudiante a través de los correos electrónicos y los grupos de redes sociales, lo que a su vez permite una comunicación más fluida; permite una globalización en la educación lo que presupone una comunicación entre docentes de distintas zonas geográficas y percepciones culturales, sociales y políticas de la educación; le otorga nuevas herramientas con las que puede desarrollar su cátedra de forma innovadora y creativa, lo que también conlleva a un mayor interés en los alumnos.

Con relación a los alumnos, las principales ventajas son: el acceso a innumerables fuentes de información para estudio, el desarrollo de un modelo de enseñanza aprendizaje más personalizado, una mayor cercanía con el docente, el

acceso flexible a materiales y recursos de estudio, una mayor motivación para la investigación y la profundización de los temas estudiados en clases, entre otros.

Consiguientemente, las ventajas que ofrecen las tecnologías en el ámbito de la educación primeramente se asocian al: acceso a la información lo que presupone una diversificación de las fuentes tradicionalmente asociadas a las enciclopedias y libros, es necesario considerar qué en la actualidad el internet ofrece muchas opciones al momento de efectuar una investigación principalmente gracias a los buscadores; por otra parte, las tecnologías ofrecen una herramienta valiosa al momento de facilitar el proceso comunicativo en el aprendizaje a través de los correos electrónicos, los grupos y los chats propios de redes sociales lo que presupone un acercamiento en la relación estudiante docente.

finalmente, también se puede destacar a la implementación de nuevas herramientas que permiten superar barreras de distancia en el proceso de enseñanza aprendizaje principalmente asociadas a la educación online.

2.1.2.1.2 Desventajas

Levivcoy (2013) considera que las principales desventajas tanto para docentes como para alumnos respecto del uso de la tecnología en el ámbito de la educación tienen bastante relación con las ventajas mencionadas anteriormente, por lo tanto, los desafíos derivados del uso de las tecnologías se justifican precisamente en las ventajas y beneficios que ofrecen estos, así, un mayor acceso a la información también implica una mayor difusión de información que en muchos casos no cuenta con el sustento ni el rigor académico y científico, además tal facilidad presupone un riesgo en aspectos como el plagio; la educación a distancia resulta particularmente menos eficaz en procesos de enseñanza-aprendizaje colaborativo por ende la falta de control en un trabajo grupal permite asimetrías en los esfuerzos y en la colaboración

entre alumnos; el acceso al internet y a las aplicaciones propias de los dispositivos móviles implican muchas distracciones principalmente en aspectos como redes sociales, acceso a videojuegos y acceso a material audiovisual recreativo.

Por otra parte el autor mencionado (Levicoy, 2013) reconoce que existen desventajas propias del funcionamiento de los dispositivos tecnológicos como puede ser: la necesidad de actualización de los sistemas operativos, software y hardware; el costo de los dispositivos tecnológicos lo que presupone además una problemática en la equidad para su acceso; la necesidad de una capacitación y constante actualización de conocimientos para docentes y alumnos respecto al manejo de los programas y aplicaciones que posibilitan la enseñanza a través de medios tecnológicos; la excesiva dependencia de los dispositivos tecnológicos en los procesos de enseñanza-aprendizaje en detrimento del desarrollo de razonamiento lógico y el pensamiento crítico, entre otros.

En este sentido, aunque las tecnologías de la información y la comunicación puedan ayudar al proceso de enseñanza aprendizaje en un contexto generalizado gracias al acceso a la información, al acortamiento de barreras geográficas, a la constante actualización de la información y a la posibilidad de establecer un proceso de comunicación docente alumno que no se limite a las horas de clase en el establecimiento, existen desventajas relevantes que deben ser tomadas en cuenta.

Dentro de este punto, vale la pena recalcar que el acceso a las tecnologías presupone un costo económico considerable y que a su vez no está al alcance de todas las personas especialmente si se habla de grupos vulnerables o propensos a situaciones de pobreza.

Una problemática que necesariamente se debe considerar, se deriva del uso inadecuado de los dispositivos móviles ya sea por la utilización de información con

poco o ningún rigor académico y científico o el uso de los dispositivos de forma recreativa en detrimento de la atención necesaria para efectuar de forma óptima los procesos de enseñanza aprendizaje.

Autores como Arroyo y Tesouro (2013) consideran que las problemáticas suscitadas en torno al uso de dispositivos electrónicos por parte de adolescentes, inclusive puede llegar a ocasionar graves problemas a la salud mental y física. Las enfermedades tecnológicas vinculadas a un uso desmedido de los dispositivos electrónicos tienen una particular relevancia al hablar de desventajas, como ejemplo de estas patologías se encuentran: los problemas de postura, dolores musculares, dolores de cabeza, problemas en la vista, tendencias a nomofobia, aislamiento social, entre otros.

Finalmente, vale la pena resaltar a estudios como los efectuados por Vera Baltanas (2013) quién ha señalado que la tecnología puede incidir negativamente en la enseñanza aprendizaje del lenguaje sobre todo considerando aspectos como el uso desmedido de redes sociales y mensajes de textos cuestiones que implican el uso de un lenguaje informal que no observa las normas y reglas del lenguaje y que debido precisamente a su uso prolongado, crea una suerte de normalización de este tipo de lenguaje caracterizado por el abuso de abreviaturas y el irrespeto o inobservancia a las normas de puntuación, el uso de tildes, el uso de mayúsculas, etc.

2.2 Importancia de las variables

El estudio de las variables expuestas en la presente investigación es de suma relevancia debido a que el conocimiento teórico sobre estas permite un mejor análisis y comprensión de con miras a la elaboración del apartado metodológico. Primeramente, se ha hecho énfasis en las habilidades lecto escritoras concebidas

como un conjunto de capacidades aptitudes y competencias que le permiten a la persona oír, leer y escribir en diversos contextos de forma eficaz y dinámica.

Las habilidades lecto escritoras principalmente se refieren a la capacidad para comprender un texto escrito la capacidad para comprender un texto oral la capacidad para expresarse oralmente y más importante a efectos del presente trabajo la capacidad para escribir adecuadamente. Conforme se expone en los acápites anteriores las habilidades de lectoescritura son desarrolladas a lo largo de la vida de un individuo por lo tanto requieren de un conjunto de capacidades un desarrollo continuo y práctico afín de que su uso sea eficaz en esferas de la vida humana donde se requiere más especialización y habilidad en el uso del lenguaje.

Por otra parte, la variable concerniente a la incidencia de la tecnología en los procesos de enseñanza-aprendizaje se sustenta en la premisa de que los avances tecnológicos inciden en todos los aspectos de la vida del hombre por supuesto incluyendo el desarrollo profesional y académico por ende pueden presentarse como valiosas herramientas, aunque también su implementación cotidiana puede conllevar una serie de desafíos. Sí bien las tecnologías son necesarias y cada día ocupan un espacio más relevante en los procesos educativos también su uso puede implicar un detrimento al desarrollo del razonamiento lógico debido a las facilidades que ofrecen y pueden constituirse fácilmente como un elemento distractor gracias a la libertad y facilidad de accesibilidad a contenido recreativo.

En el ámbito del desarrollo de las habilidades lecto escritoras, la tecnología tiene su incidencia debido a que se constituye en la actualidad como el mecanismo predilecto de comunicación y por ende el uso del lenguaje escrito se concatena con el uso de las tecnologías, lo que a su vez también conlleva la aceptación de un lenguaje

informal dónde prevalece la economía en el uso de palabras, las expresiones informales por encima de las propias reglas de lenguaje.

2.3 Análisis comparativo

Para la elaboración del análisis crítico se han escogido las teorías, conceptos y posturas más relevantes expuestas en el marco teórico parte de la presente investigación, en función de las variables que se describen a continuación.

Tabla 1. Habilidades lectoescritoras

Autor	Dimensionalidad	Comentario
Galindo y Doria (2019)	las habilidades lectoescritoras hacen a alusión a la capacidad de lectura, escritura y expresión del lenguaje oral	Los autores mencionados concordantemente señalan que las habilidades lectoescritoras implican la capacidad para leer textos, la capacidad para escribir texto y la capacidad para entender una expresión oral. Por otra parte, también consideran que las habilidades lecto escritoras requieren de un desarrollo a lo largo de la vida del individuo y son utilizadas en diversos contextos, de esta forma, la complejidad en su uso depende de la finalidad resaltando al ámbito académico y profesional. Finalmente es preciso considerar que entre las conceptualizaciones emanadas por el Ministerio Educación de Perú se resalta el desarrollo progresivo de las habilidades lecto escritoras desde los primeros niveles de educación a fin de que en la educación secundaria dichas habilidades puedan utilizarse en diversos sentidos, en concatenación al razonamiento lógico y crítico y con un cierto nivel de complejidad y especialización.
Romero (2019)	El aprendizaje de la lectoescritura requiere de cuatro habilidades, La expresión oral, la comprensión oral, la expresión escrita, y, la comprensión lectora.	
Ministerio de Educación de Perú (2017)	En el ámbito de la educación secundaria el alcance de las habilidades lectoescritoras de la lengua castellana implica la capacidad de comunicación, expresión escrita y lectura de forma asertiva y eficaz	

Fuente. Elaboración propia

Tabla 2. Habilidad de expresión escrita y uso de tecnología

Autor	Dimensionalidad	Comentario
Romero (2019)	La expresión escrita implica la producción y difusión de ideas y conocimientos en texto e implica habilidades como caligrafía o el trazo a mano y ortografía o el apego a reglas del lenguaje en aspectos como uso de mayúsculas y minúsculas, signos d puntuación, signos de exclamación, signos de intensidad de pronunciación	Haciendo un énfasis sobre la habilidad lectoescritora de la expresión escrita, dicho precepto comprende la capacidad de la persona para elaborar un texto escrito de forma coherente, cohesiva, estética y apegada a las normas del lenguaje, está habilidad al igual que las otras se desarrolla a lo largo de la vida de la persona y requiere de un ejercicio continuo para su perfeccionamiento, así como, de un conocimiento en aspectos como las reglas de lenguaje y su adecuación en la práctica. Por otra parte, el uso de la tecnología tiene incidencia directa en la comunicación y en particular en la expresión escrita ya que a través de redes sociales u otros medios se pueden entablar procesos comunicativos;
Susierra y Sebastián (2020)	El uso de dispositivos electrónicos supone la normalización en el uso de un lenguaje informal que no obedece siempre a las reglas del lenguaje	sin embargo, en estos procesos no siempre se siguen las reglas del lenguaje debido al uso de un lenguaje informal caracterizado por el uso excesivo de abreviaturas e inobservancia a las normas de puntuación, expresión pronunciación, entre otros.

Fuente. Elaboración propia

Tabla 3. Uso de tecnología en los procesos de enseñanza aprendizaje

Autor	Dimensionalidad	Comentario
Levicoy (2013)	Incidencia positiva y negativa tanto para el docente como para el alumno en aspectos como acceso a la información, superación de barreras geográficas, y uso de herramientas digitales	Las posturas mencionadas de forma concurrente reconocen que la incidencia de la tecnología los procesos de enseñanza-aprendizaje tiene sus aristas positivas y negativas, en acceso a la información la tecnología permite contar con numerosas fuentes no obstante también presupone la fácil divulgación de información falsa o no debidamente contrastada; en superación de barreras geográficas la tecnología permite un proceso de enseñanza aprendizaje desde la distancia, sin embargo, se considera que este proceso no es eficaz en comparación a la enseñanza presencial; finalmente en el uso de herramientas digitales la tecnología permite la incorporación de una serie de instrumentos de fácil acceso y manejo en los procesos enseñanza, no obstante, tal facilidad también presupone el uso de la tecnología con otras finalidades a las académicas, en este apartado y de forma negativa resaltan el uso desmedido actividades de recreativas, la dificultad para establecer mecanismos de control sobre el tiempo de uso y el establecimiento de los celulares como factores distractores en los procesos de enseñanza aprendizaje
Plaza de Hoz (2018)	Incidencia positiva y negativa en aspectos como acceso a la información y finalidad de uso	La tecnología permite la incorporación de una serie de instrumentos de fácil acceso y manejo en los procesos enseñanza, no obstante, tal facilidad también presupone el uso de la tecnología con otras finalidades a las académicas, en este apartado y de forma negativa resaltan el uso desmedido actividades de recreativas, la dificultad para establecer mecanismos de control sobre el tiempo de uso y el establecimiento de los celulares como factores distractores en los procesos de enseñanza aprendizaje

Fuente. Elaboración propia

2.4 Análisis crítico

Conforme la literatura consultada y referencias presentadas en la presente investigación se pueden obtener las siguientes conclusiones en torno a las habilidades

lecto escritoras, la incidencia de la tecnología en la habilidad de escritura y la incidencia de la tecnología en los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Las habilidades de lectoescritura implican una serie de conocimientos, aptitudes y competencias que son desarrollados durante toda la vida del individuo, especialmente durante su transcurso por el régimen educativo primario y secundario, estas habilidades son de suma importancia en todas las esferas y ámbitos de la existencia de la persona ya que funcionan como mecanismo de comunicación y aprendizaje de otros conocimientos.
- Las habilidades lecto escritoras principalmente se relacionan con la capacidad para comprender un texto escrito, comprender un texto oral, y compartir una idea o conocimiento a través de un texto escrito.
- A efectos de la presente investigación, la habilidad que genera más interés precisamente es la capacidad para transmitir ideas o conocimientos a través de un texto escrito, dicho de otra manera, la habilidad de expresión escrita, este precepto implica el ejercicio de otras habilidades como la gramática o la competencia para escribir con mano propia un texto de forma comprensible, la ortografía o la observancia en la escritura del texto de las principales reglas del lenguaje en aspectos como utilización de mayúsculas y minúsculas, utilización de signos de puntuación, utilización de signos de exclamación y acentos de voz
- Investigaciones efectuadas con anterioridad han develado que el uso de tecnologías especialmente en el ámbito de las redes sociales y la comunicación presuponen el uso de un lenguaje informal en muchos casos inobserva a las reglas del lenguaje, en este punto es preciso comprender que el lenguaje en todas sus expresiones y habilidades se desarrolla a través de la práctica y el uso cotidiano, por lo tanto, la implementación de tecnologías en el la esfera de

las comunicaciones supone una suerte de normalización de un lenguaje que carece de rigor en aspectos como ortografía

- El uso de la tecnología incide en todas las esferas de la vida del hombre incluyendo por supuesto a los procesos de enseñanza aprendizaje esta influencia tiene su lado positivo y negativo, de esta forma, la tecnología permite el acceso a un sin número de fuentes de información, supera las limitaciones geográficas en los procesos de enseñanza, posibilita una relación más fluida entre el docente y estudiante y otorga la aplicabilidad de un sinnúmero de herramientas en los procesos educativos; sin embargo, la tecnología requiere de un uso adecuado y responsable debido a que la facilidad y accesibilidad propia de los dispositivos tecnológicos también dan paso al acceso información no contrastada, errónea, falsa o indebida, el uso cotidiano dispositivo tecnológicos pueden incidir negativamente en las capacidades de razonamiento lógico y crítico de las personas debido precisamente a las facilidades tena prácticas se constituyen como obstáculos para el aprendizaje, el entendimiento y la resolución de problemas.

Capítulo III Marco Referencial

3.1 Reseña histórica

La Institución Educativa 5150 está ubicada en el departamento de Callao específicamente en la dirección *Mz Q Lote 1 Sector Cerro Cachito*, Ciudadela Pachacútec, de conformidad con el censo educativo efectuado en el año 2021 la institución en dicho año contaba con alrededor de 482 alumnos (151 hombres y 131 mujeres).

La institución tiene su origen en febrero año 2014 frente a la inexistencia de una Institución Educativa a favor del asentamiento humano de "Oasis". Consecuentemente, el UGAL de Ventanilla aprobó la construcción de la Institución Educativa 5150 al evidenciarse un grupo considerable de adolescentes con necesidad de acceder a la educación formal en el asentamiento humano antes mencionado.

En 2015 asume la dirección Maruja Cárdenas con lo que se implementó cinco aulas donde se brindan los servicios de educación pública en los ciclos VI, VII. Para 2017 en la gestión del director Rodrigo Guevara, se registran los primeros egresados de la institución que pudieron acceder a la educación universitaria. Desde 2018 ocupa la dirección la señora María Rojas.

La Institución Educativa depende económicamente del Ministerio de Educación peruano y por lo tanto de la gestión directa de recursos públicos. Consecuentemente, el Ministerio de Educación y la Dirección Regional de Callao se conciben como los entes rectores y reguladores de las funciones y preceptos que rigen en la Institución Educativa 5150, bajo esta perspectiva, la institución tiene por finalidad el logro de los aprendizajes y la formación con carácter integral en sus estudiantes a través de la

formulación de un proyecto educativo que oriente la gestión del proceso enseñanza aprendizaje.

Figura 1. Logo Institución Educativa No. 5150



Fuente: I.E 5051 Educativo Institucional Actualizado 2021 – 2023 (2021)

3.2 Filosofía Organizacional

La Institución Educativa 5150 se concibe como una entidad de educación pública con carácter dinámico e innovador y con la capacidad de gestionar desde la perspectiva administrativa y pedagógica de modo en que se puedan generar ambientes de enseñanza- aprendizaje y convivencia que le permitan a los alumnos su mayor crecimiento en el ámbito humano y educativo. La Institución Educativa mencionada a través de su proyecto educativo institucional pretende desarrollar y optimizar de forma integral sus recursos de forma en que se puedan cumplir los principales objetivos pedagógicos.

3.2.1 Misión

La Institución Educativa 5150 enfoca sus esfuerzos y sus recursos en el desarrollo integral del alumno a través del fortalecimiento de la identidad en base a la

práctica de valores como el respeto, la responsabilidad y la solidaridad, tales valores deben ser propugnado por todos los miembros que integran a la comunidad educativa.

De forma más específica y conforme lo establece el Proyecto Educativo Institucional (2021) la Institución Educativa 5150 se concibe como una institución inclusiva e intercultural que de manera integral brinda educación a sus estudiantes a través de preceptos como la calidad, el desarrollo científico humanístico, el enfoque ambiental, entre otros, además se toma en cuenta los principios éticos y en su conjunto tales cualidades deben ser insertadas en el currículum a fin de enseñar habilidades, aptitudes y cualidades en los alumnos que les permitan enfrentar los retos y desafíos del mundo laboral y la educación especializada.

3.2.2 Visión

Partiendo desde la misión, la Institución Educativa 5150 se enfoca en el desarrollo integral del estudiante a través de la enseñanza-aprendizaje fundamentada en valores como el respeto la responsabilidad y la solidaridad, en virtud de lo mencionado y conforme se establece en el Proyecto Educativo Institucional (2021), la Institución Educativa 5150 para el año 2023 aspira a convertirse en una institución líder en el ámbito de la educación inclusiva e intercultural, de la misma manera, pretende elegir un enfoque científico humanístico basado en la cultura de paz, la holística y el cuidado al medio ambiente así como la salud.

La misión de la Institución Educativa 5150 aspira a formar ciudadanos críticos reflexivos y competentes que a través de las capacidades aprendidas en los procesos formativos pueden resolver problemas de su entorno local, regional y nacional.

3.2.3 Objetivos institucionales

Los principales objetivos propuestos por la Institución Educativa 5120 en el marco del proyecto institucional educativo principalmente tienen que ver con:

- La consecución de mejores resultados en los procesos de enseñanza aprendizaje de los alumnos respecto a años anteriores.
- Conservación del número de estudiantes matriculados al inicio del año lectivo, en otras palabras, un 100% de asistencia cuestión que además implica un proceso oportuno de matriculación.
- El seguimiento y reporte respecto a deserción estudiantil, el control de la asistencia de estudiantes, y la ejecución de acciones preventivas y correctivas para evitar la inasistencia o deserción.
- El cumplimiento del 100% de las actividades planificadas en el año escolar, el diagnóstico y monitoreo de las actividades efectuadas por los docentes en la institución educativa.
- La implementación de acciones para conseguir una convivencia escolar adecuada ya sea a través de normas como un reglamento interno, la planificación de reuniones con padres de familia, las orientaciones pedagógicas la generación de espacios para participación estudiantil.
- La implementación de protocolos y mecanismos de atención oportuna ante casos de violencia entre otros, la promoción de la formación en los docentes para ejercer su labor.

3.3 Diseño Organizacional

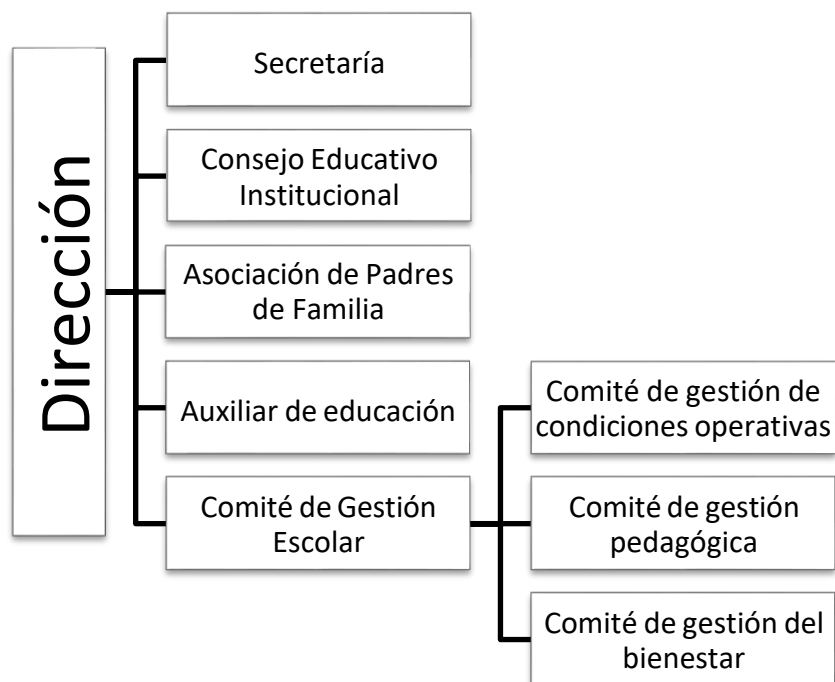
De forma general se puede decir que el diseño organizacional contempla principalmente a los elementos: definición de la estructura organizacional y el manual

de organización y funciones. A través de estos preceptos, se pretende describir la naturaleza de la estructura y las funciones de sus áreas, organismos, dependencias o secciones, principales el presente caso la Institución Educativa 5150.

El primer lugar y conforme lo establece el Proyecto Educativo Institucional (2021) la gestión de la Institución Educativa 5150 se enmarca en una planificación estratégica encaminada en tener una visión en torno a la realidad y participación de todos los agentes en el proceso educativo a través de acciones como: la gestión que garantice a la institución una actuación enmarcada en la planificación la organización y el ordenamiento; una educación democrática encaminada en construir un proyecto de vida responsable; la participación activa de todos los actores en el proceso educativo a través del diálogo, la actividad y el esfuerzo en el aprendizaje mediante el desarrollo cognitivo y físico; la promoción del trabajo en equipo a través de una dinámica en la cual el profesor sea el mediador y el estudiante el protagonista de los procesos de enseñanza aprendizaje; y, la búsqueda del propio desarrollo en las personas.

Consecuentemente se desarrolla un organigrama para explicar la estructura de la Institución Educativa No. 5150

Figura 2. Organigrama estructura I.E 5150



Fuente: I.E 5051 Educativo Institucional Actualizado 2021 – 2023 (2021)

El director de la Institución Educativa 5150 tiene la responsabilidad de organizar, coordinar, planificar, dirigir y evaluar todas las actividades que se llevan a cabo en unidad educativa, de la misma forma se encarga de la planificación institucional, el conocimiento de los procesos pedagógicos y la coordinación y participación de los múltiples actores como estudiantes, docentes y padres de familia

La secretaria básicamente se encarga de la recepción, el registro, el control y el archivo de la documentación que ingresa a la dirección, así como, de la atención a los usuarios sean estos padres de familia o estudiantes.

El consejo educativo institucional (CONEI) se encarga del control, acompañamiento, seguimiento y evaluación de la gestión escolar, así como la ejecución de los planes proyectos de interés colectivos, este ente permite la participación y vigilancia ciudadana sobre las acciones de la institución educativa.

La asociación de padres de familia (APAFA) se encarga de la coordinación entre los padres y educadores a fin de descubrir y establecer las principales cualidades y

capacidades del niño y adolescente en el ámbito educativo y en la generación de un proyecto de vida.

El auxiliar de educación se encarga de prestar apoyo al docente en sus actividades educativas y disciplinares incluyendo también a las actividades extracurriculares como lo son el trabajo con las familias y la comunidad.

El comité de gestión escolar se encarga de la gestión de las condiciones operativas para que el servicio de educación se lleve a cabo en la Institución Educativa de forma óptima y eficaz, este comité a su vez se subdivide: en el comité de gestión de condiciones operativas, encargado de aspectos como la gestión de matrículas, asistencia de estudiantes y docentes, mantenimiento del establecimiento, manutención del mobiliario, acondicionamiento, inventario, distribución de material de trabajo, entre otros; el comité de gestión pedagógica, se encarga de aquellas actividades encaminadas a promover el aprendizaje y desarrollo de los docentes así como aquellas actividades encaminadas en la implementación de organización de los procesos de enseñanza aprendizaje; y, la comisión de gestión de bienestar, encargada de la plena convivencia escolar, la participación democrática de las personas en Institución Educativa incluyendo docentes, estudiantes y familias, la promoción de la inclusión, entre otros.

3.4 Servicios de la institución educativa

La Institución Educativa 5150 ofrece principalmente los servicios de enseñanza-aprendizaje formal, tomando en cuenta que el sistema educativo peruano presenta dos etapas principales que son: la primera etapa, la educación básica y la segunda etapa o educación superior, centrandó la atención en la educación básica está a su vez se clasifica en educación básica regular, alternativa y especial. En el

contexto de la educación básica regular está se dirige a los niños y adolescentes y abarca los niveles de educación inicial hasta secundaria.

Seguidamente y refiriéndose a las funciones y operatividad de la Institución Educativa 5150, el ente mencionado comprende la educación básica regular en los ciclos sexto y séptimo correspondientes al primer nivel de secundaria (primer y segundo año) y segundo nivel de secundaria (tercer y quinto año) en los cuales principalmente el proceso formativo y la enseñanza aprendizaje pretenden profundizar la formación científica y humanística así como la consolidación de valores previamente adquiridos en el nivel primario; y, brindar una orientación vocacional y capacitar al docente sobre criterios teóricos y prácticos.

De acuerdo con el Proyecto Curricular Institucional (2022) de la Institución Educativa 5150 las materias que se imparten en dicho centro educativo son las siguientes: matemáticas, comunicación, inglés, arte y cultura, ciencias sociales, desarrollo personalidad ciudadanía y cívica, educación religiosa, educación física, ciencia y tecnología, educación para el trabajo.

3.5 Diagnostico Organizacional

Prosiguiendo con lo planteado y centrando la atención en el área de enseñanza de comunicación, de acuerdo con la malla curricular la Institución Educativa 5150 (2022) el área de comunicación tiene como finalidad que los estudiantes principalmente desarrollen competencias comunicativas de modo que puedan interactuar con otras personas, comprender y construir una realidad, representar al mundo ya sea de forma real o imaginaria, entre otras. Para el desarrollo de estas competencias se requiere el uso del lenguaje como herramienta fundamental ya que le permite a las personas tomar conciencia sobre sí mismos, organizar sus ideas y dar

sentido a las vivencias y aprendizajes, de este modo, la comunicación contribuye para comprender al mundo, tomar decisiones y actuar de forma responsable, competente y eficaz en diversos ámbitos de la vida.

Como se ha visto en capítulos anteriores, el perfil de egreso de un estudiante de educación básica requiere del desarrollo de diversas competencias entre las cuales destaca en el ámbito de la comunicación: la comunicación oral eficaz en su lengua materna y lengua castellana, la capacidad de poder leer textos escritos en lengua materna y lengua castellana, y, la capacidad de escribir textos en lengua materna y castellana.

A través del siguiente cuadro conceptual se explican las principales capacidades que se espera desarrollar en los alumnos al concluir el ciclo séptimo de educación, es decir, la conclusión de su proceso de aprendizaje-enseñanza de lenguaje en el régimen de la educación regular básica:

Tabla 4. Competencias y habilidades que se esperan desarrollar en la conclusión del ciclo VII en el área de la comunicación en la Institución Educativa 5051

Competencia	Habilidades que se esperan desarrollar
Se comunica oralmente en su lengua castellana	infiere información relevante y conclusiones e interpreta la intención del interlocutor. Se expresa adecuándose a situaciones comunicativas formales e informales. Organiza y desarrolla sus ideas en torno a un tema y las relaciona cohesivamente. Incorpora un vocabulario especializado y enfatiza los significados mediante el uso de recursos no verbales y paraverbales. Reflexiona sobre el texto y evalúa la validez de la información contenida. Hace contribuciones relevantes en el dialogo y contrasta argumentos.
Lee diversos tipos de texto en lengua castellana	Lee textos con estructuras complejas, vocabulario variado y especializado. Integra información contrapuesta y ambigua que está en distintas partes del texto. Interpreta el texto considerando información relevante y reconociendo distintas posturas y sentidos. Reflexiona sobre formas y contenidos del texto. Evalúa el uso del lenguaje, la validez de la información, el estilo del texto, la intención de estrategias discursivas y recursos textuales.

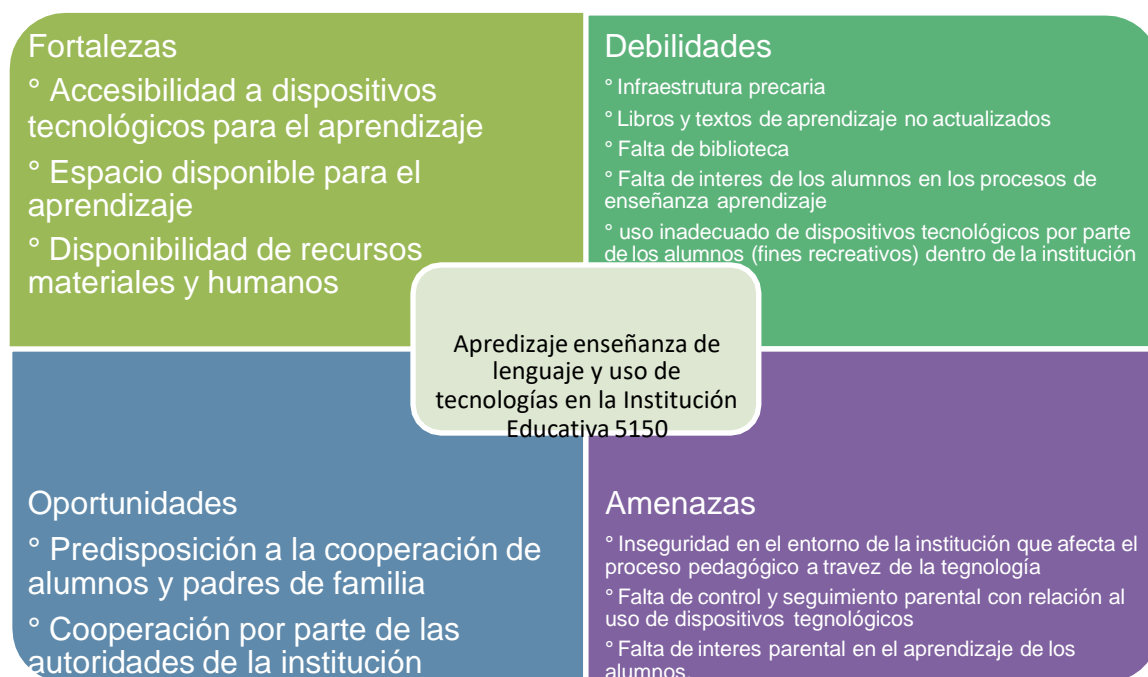
Escribe diversos tipos de textos en lengua castellana	Adecúa su texto al destinatario, propósito y el registro a partir de su experiencia previa, de fuentes de información y su conocimiento. Organiza y desarrolla lógicamente las ideas en torno a un tema, y estructura en párrafos, capítulos o apartados de acuerdo a distintos géneros discursivos. Establece relaciones entre ideas a través del uso preciso de diversos recursos cohesivos. Emplea vocabulario variado, especializado y preciso, así como una variedad de recursos ortográficos y textuales para darle claridad y sentido a su texto. Reflexiona y evalúa de manera permanente la validez de la información, la coherencia y cohesión de las ideas en el texto que escribe.
---	--

Fuente: Proyecto Curricular Institucional I.E 5051 (2022)

Finalmente, y con el fin de explicar de mejor forma el diagnóstico organizacional en función del entorno donde se plantea efectuar la presente investigación, es decir, en un grupo conformada por 20 menores de edad con edades que oscilan entre los 14 a 16 años, provenientes de la Institución Educativa 5150, resulta de suma importancia identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en el contexto de las condiciones en las cuales la Institución Educativa 5150 brinda el servicio de educación, sus recursos, capacidades y limitaciones centrando la atención en la enseñanza aprendizaje de las habilidades lectoescritoras y la influencia del uso de la tecnología en las dinámicas y actividades ejercidas por los alumnos.

Para efectuar tal análisis se ha implementado el sistema FODA que consiste en un recurso para realizar evaluaciones de los puntos fuertes y débiles en torno al diagnóstico de una organización en torno a las fortalezas o capacidades y recursos de la organización, oportunidades o factores que son positivos en el entorno de la organización, amenazas o las situaciones que provienen del entorno y atentan en contra de la estabilidad de la organización y debilidades o factores que desfavorecen al funcionamiento de la organización (Talancón, 2007).

Figura 3. Análisis FODA Institución Educativa 5150



Fuente: Elaboración propia.

Capítulo IV Desarrollo

4.1 Marco Metodológico

4.1.1 Tipo de estudio

Conforme lo expone Cerrón Rojas (2019) la investigación cualitativa implementada el presente trabajo académico permite aplicar y proponer mejoras continuas en una realidad social, por lo tanto, resulta particularmente pertinente en el ámbito de la educación. De forma más concisa, este tipo de investigación se caracteriza por su flexibilidad, su carácter crítico y sistemático que en conjunto permiten trans producir conocimientos y aprendizajes en un entorno natural, que en el contexto de la educación principalmente se relaciona con el proceso de enseñanza aprendizaje.

Empero lo mencionado y conforme lo expone Medina Castillo et al (2012) en la investigación centrada en las problemáticas sociales existen un conjunto de desafíos y paradigmas principalmente relacionados con el desarrollo de las técnicas de investigación y la búsqueda de la uniformidad en criterios objetivos, en otra palabras, la cuantificación de un resultado. En este sentido, el enfoque cualitativo no cierra su atención en la búsqueda de la cuantificación o medición de datos, por el contrario, su propósito o finalidad se centra en comprender y analizar las características, diferencias y semejanzas, entre las variables los conceptos o las cualidades que conforman a un problema, de modo en que se pueda profundizar y lograr más conocimiento acerca de su naturaleza.

Consecuentemente y en la actualidad se han desarrollado un conjunto de técnicas de medición de datos que son perfectamente aplicables dentro del enfoque cualitativo, entre las que destacan la captación de datos de un grupo de estudio con el fin de conocer sus valores sus normas sus actitudes frente a la determinada problemática o situación, entre otras (Medina Castillo et al., 2012).

En base a la investigación cualitativa, la presente investigación se centra en el estudio de dos preceptos como lo son: el desarrollo de las habilidades lecto escritoras necesarias en los procesos de enseñanza aprendizaje y en demás contextos de la vida de un individuo; y, la incidencia del uso cotidiano de las tecnologías y los nuevos lenguajes y formas de comunicación implícitos en ellos, por lo tanto se pretende estudiar los características de estos fenómenos y sus dinámicas en un grupo de estudio sobre el cual se centra la observación.

4.1.2 Diseño del estudio

El diseño de la presente investigación o en otras palabras su alcance se basa en la investigación explicativa a través de la cual se pretende encontrar una explicación y una determinación de los fenómenos estudiados en el contexto cualitativo a través de la investigación explicativa se puede establecer una relación causal entre las variables con el fin de comprender un fenómeno determinado.

Por su parte Alfaro Rodríguez (2012) considera que la investigación explicativa o causal sirve para responder una interrogante, de modo en que se pueda conocer el ¿por qué? de un fenómeno o un hecho, en otras palabras, a través de este diseño de investigación se va más allá de conocer las características, cualidades y particularidades de un fenómeno determinado, centrando su atención en el determinar una causa efecto respecto a la naturaleza del fenómeno, su origen, entre otras.

En la presente investigación se pretende determinar en qué medida existe una relación entre el uso cotidiano de dispositivos móviles y el desarrollo de las habilidades lecto escritoras en los estudiantes de la Institución Educativa 5150, dicho de otra forma, a más de conocer la conceptualización de las habilidades lecto escritoras, la incidencia del uso de dispositivos en el ámbito de la vida social y la educación, se pretende establecer si existe una causa consecuencia entre el uso de los dispositivos móviles incluyendo al lenguaje informal implementado en sus dinámicas con un desarrollo mayor o menor de las habilidades lecto escritoras.

Por otra parte, y en virtud de la implementación de la investigación cualitativa se ha implementado el estudio de caso, concebido como una metodología de investigación de carácter empírico que permite al investigador estudiar un fenómeno contemporáneo y vigente en su contexto real (Jiménez Chaves, 2012). A través del estudio de caso se puede analizar un fenómeno en su contexto real utilizando

múltiples mecanismos para la recolección de datos independientemente de si su orientación es cuantitativa o cualitativa.

Consecuentemente y al hablar de la investigación explicativa, a través del estudio de casos se puede establecer un método para investigar y explicar las características del fenómeno a mayor profundidad.

En el ámbito de la educación a través del estudio de caso se permite precisar y conocer de mejor manera al fenómeno y sus características, de acuerdo con Soto Ramírez y Escribano Hervis (2019) entre las principales funciones del estudio de caso implementado en el contexto de la educación se encuentra: el generar conocimientos sobre posibles insuficiencias en el aprendizaje y el rendimiento académico, problemas de autorregulación en el estudio, entre otros, por lo tanto con este método se puede conocer y caracterizar el desarrollo y las peculiaridades de un caso en cuestión.

En el presente contexto a través del estudio de caso se estudiará una población conformada por 20 estudiantes de la Institución Educativa 5150 cuyas edades se encuentran entre los 14 y 16 años de edad, a través de este método se puede aplicar métodos de recolección de información de carácter cuantitativo y cualitativo como es el caso de la encuesta, el diario de campo y el análisis documental comparativo.

4.1.3 Población

Al hablar de población se debe tomar en cuenta que la presente investigación está orientada a implementar la metodología del estudio de caso, en este sentido, primeramente se ha definido una población a partir de criterios teóricos y metodológicos derivados de los objetivos generales y específicos de la presente investigación, en este contexto, para la selección de la población se ha implementado un conjunto de criterios basados en la utilidad para el investigador como lo son: la

predisposición a la cooperación de la población y el interés mostrado en sus integrantes, entre otros.

Consecuentemente la muestra del presente estudio de caso corresponde a 20 estudiantes de la Institución Educativa 5150 cuyas edades oscilan entre los 14 a 16 años sin distinción en función del sexo, etnia, rendimiento académico, entre otros.

4.1.4 Instrumento de recolección de información

Resulta menester que los métodos de investigación en presente tema, el estudio de caso, requieren de un conjunto de técnicas e instrumentos para viabilizarse. Por lo tanto, en toda investigación es de suma importancia llevar a cabo la recolección de datos con el fin de obtener resultados acordes con los objetivos planteados.

De acuerdo con Fernández y Ávila (2020) los instrumentos de recolección de datos están encaminados en crear las condiciones necesarias para llevar a cabo la medición de datos en el caso de investigaciones cuantitativas y constituirse como un nexo entre el investigador y el fenómeno estudiado en el caso de investigaciones cualitativas. En otras palabras, las técnicas de recolección de datos son procedimientos para recoger la información seleccionada a través de un método de investigación.

4.1.4.1 La encuesta

La encuesta se refiere a una técnica de recolección de datos que se implementa con el fin de observar a una población a fin de evaluar conocer o medir sus características, la encuesta pretende observar las características de los miembros individuales de la muestra de la investigación. Sí bien la encuesta por excelencia es una técnica cuantitativa, resulta viable dentro de la investigación cualitativa ya que su objetivo no radica en establecer frecuencias, incidencias u otros parámetros medibles,

sino por el contrario, se centra en determinar la diversidad de conductas o comportamientos respecto a algún tema de interés es decir los valores relevantes (Jansen, 2013).

En la presente investigación se ha implementado la encuesta con el propósito de conocer los principales hábitos y preferencias para el uso de dispositivos tecnológicos en los alumnos de la Institución Educativa 5150 que conforman la población de estudio, los principales parámetros para ser evaluados en la encuesta son: las horas al día dedicadas el uso de dispositivos tecnológicos, la actividad a la que se le dedica más tiempo al momento de hacer uso de dispositivos tecnológicos, la preferencia respecto a la búsqueda de información para resolver alguna duda académica o actividad escolar, la preferencia respecto a la búsqueda de información para resolver cualquier duda no relacionada con la actividad académica.

En este sentido se ha implementado a la denominada encuesta cerrada concebida como aquel tipo de cuestionario o preguntas en las cuales el encuestado debe elegir entre un conjunto de respuestas de opción múltiple y cuya respuesta es excluyente respecto a las opciones establecidas instrumento de recolección de información (Jansen, 2013).

4.1.4.2 Diario de campo

En la investigación social o cualquier otro tipo de investigación en la que se utilice a la observación como técnica de análisis y recolección de la información, se puede implementar los denominados registros escritos de lo observado, dichos registros se encaminan producir un conocimiento sobre la realidad. De forma más concisa, el diario de campo es un instrumento que le permite al investigador monitorear permanentemente el proceso de recolección de información y/o la población objeto de la observación(Ruano, 2007).

El diario de campo requiere del registro de datos de forma completa, precisa y detallada y resulta particularmente útil para detallar características, dinámicas tendencias o comportamientos rutinarios, de una persona o de un grupo determinado de personas, de forma en que se pueda conocer en qué medida se efectúa dicha conducta, tendencia, característica, dinámica en un plazo determinado de tiempo (Ruano, 2007).

En el presente caso, la técnica del diario de campo se implementado con el fin elaborar un registro diario e individual de los alumnos que conforman la población, respecto a sus tendencias, dinámicas o rutinas en torno al uso de tecnologías digitales y escritura propia. Para ello, se ha efectuado un registro diario de número de palabras escritas a través de la propia grafía y a través de dispositivos digitales, siendo en el último caso, todas aquellas palabras expresadas principalmente a través de redes sociales como Facebook, WhatsApp o cualquier otro medio la comunicación digital.

4.1.4.3 Análisis de contenido

El análisis de contenido se constituye como una técnica de investigación que se centra en el análisis de los documentos escritos y que pueden ser de diversa naturaleza cómo es el caso de documentos personales, obras literarias, documentos institucionales, documentos periodísticos, obras de carácter científico, entre otros, consecuentemente y según los intereses del investigador los documentos pueden ser estudiados desde diversas perspectivas (Sosa, 2020).

Conforme lo expone Fernández (2020) el análisis de contenido eminentemente se centra en la lectura ya sea textual o visual como mecanismo de recolección de información; no obstante, debe efectuarse de modo en que haga viable al método científico, en otras palabras la información objeto el análisis de contenido debe procesarse de forma en que sea sistemática, objetiva y válida.

En este punto es necesario establecer que conforme al interés de la presente investigación los documentos escritos objetos de la técnica del análisis de contenido han sido estudiados desde la dimensión formal a través de la cual se pretende identificar sus principales características cualidades en el ámbito ortográfico.

En el presente contexto, el objeto de la implementación del análisis de contenido se centra en analizar y evaluar la ortografía en textos dictados a los alumnos que conforman la población y que han sido reproducidos tanto a través de su propia grafía cómo a través de dispositivos digitales como celulares y aplicaciones, el propósito de implementar esta dinámica de análisis de contenido radica en comparar los textos en búsqueda de posibles errores, falencias a nivel ortográfico, tanto en el empleo de la habilidad de escritura manual como la habilidad de escritura través un dispositivo digital, de modo en que se pueda establecer ciertos patrones, semejanzas o diferencias.

4.2 Resultados

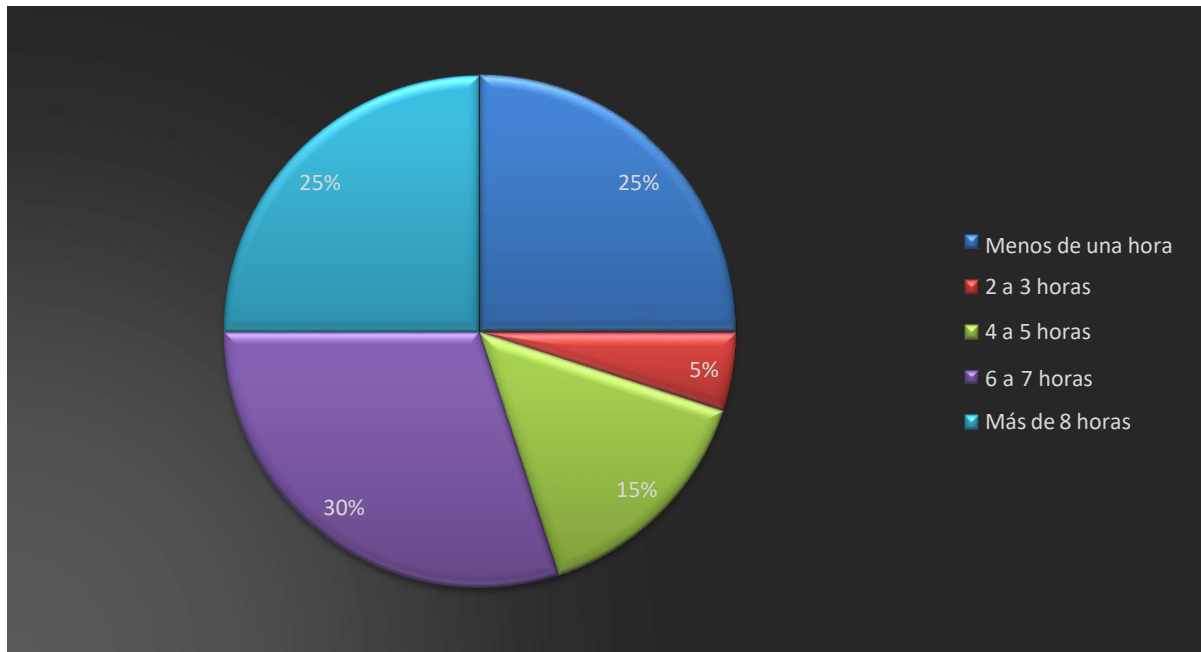
4.2.1 Hábitos y preferencias para el uso de dispositivos tecnológicos

Como se ha mencionado anteriormente, se ha implementado la encuesta con el propósito de conocer de mejor manera los principales hábitos y preferencias que tienen los alumnos de la Institución Educativa 5150 respecto al uso de dispositivos electrónicos, para tal propósito se ha efectuado una encuesta con preguntas cerradas de opción múltiple y se ha cuantificado las respuestas obtenidas a través del uso del programa Microsoft Excel, con el fin de tabularlas y elaborar los respectivos gráficos que permiten exponer de mejor manera los resultados.

La primera pregunta implementada se encamina en establecer cuántas horas al día el estudiante que conforma la muestra, dedica su tiempo al uso de dispositivos

electrónicos, las respuestas varían desde un lapso menor a una hora hasta un lapso de más de 8 horas de duración.

Figura 4. Gráfico respuestas en porcentaje pregunta 1 (horas al día dedicadas al uso de dispositivos tecnológicos)



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5. Distribución población pregunta 1

Tiempo dedicado al uso de dispositivos tecnológicos	Número de encuestados
Menos de una hora	5
2 a 3 horas	1
4 a 5 horas	3
6 a 7 horas	6
Más de 8 horas	5
TOTAL	20

Fuente: Elaboración propia.

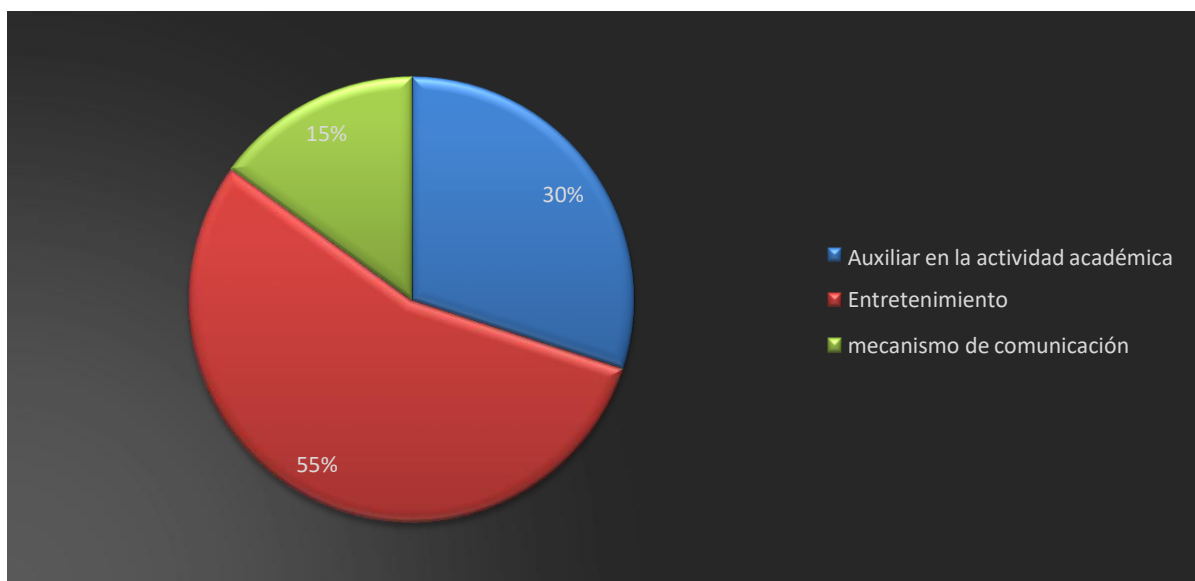
Conforme lo establece la *figura 4* cerca del 3% de los encuestados afirmó dar un uso en el día al dispositivo electrónico por un lapso de tiempo menor a la hora, el 15% afirmó dar un uso entre 4 a 5 horas, la mitad de los encuestados en porcentajes correspondientes a un 25% señalaron a dar un uso de entre 2 a 3 horas y más de 8

horas respectivamente, finalmente, cerca del 30% los encuestados reconoció dar uso de los dispositivos electrónicos por un lapso de tiempo de entre 6 a 7 horas al día.

En consideración de la información señalada, se observa que una amplia mayoría de los encuestados dedica entre 4 a 8 horas de su tiempo al uso de dispositivos tecnológicos, en otras palabras, una cuarta parte del tiempo correspondiente un día, tomando en cuenta que una persona promedio duerme entre 6 y 8 horas. Consecuentemente se puede establecer el uso de dispositivos electrónicos presenta una tendencia que apunta hacia lo cotidiano y con una duración prolongada incluso comparable con los lapsos de tiempos dedicados a la actividad académica.

La segunda pregunta implementada tiene por objeto determinar cuál es la actividad a la que el estudiante que conforma la muestra le dedica más tiempo al momento hacer uso de los dispositivos tecnológicos en base a tres variables actividades académicas, actividades recreativas y actividades relacionadas con la comunicación.

Figura 5. Gráfico respuestas en porcentaje pregunta 2 (actividad que se le dedica más tiempo al usar de dispositivos tecnológicos)



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 6. Distribución población pregunta 2

<i>Preferencias en el uso de dispositivos tecnológicos</i>	<i>Número de encuestados</i>
<i>Auxiliar en la actividad académica</i>	6
<i>Entretenimiento</i>	11
<i>Mecanismo de comunicación</i>	3
TOTAL	20

Fuente: Elaboración propia.

Conforme lo establece la figura 5 el 15% de los encuestados señaló que el uso que le dan a los dispositivos electrónicos con preferencia se practica con el fin de llevar a cabo actividades comunicacionales principalmente relacionadas con aplicaciones vinculadas a las redes sociales y los chats, como es el caso de Messenger, Whatsapp, Discord, Facebook, entre otras.

Seguidamente un 30% de los encuestados señalaron que el uso que le dan a los dispositivos electrónicos por preferencia se encamina a la elaboración de trabajos y tareas académicas, en otras palabras, los dispositivos tecnológicos se constituyen

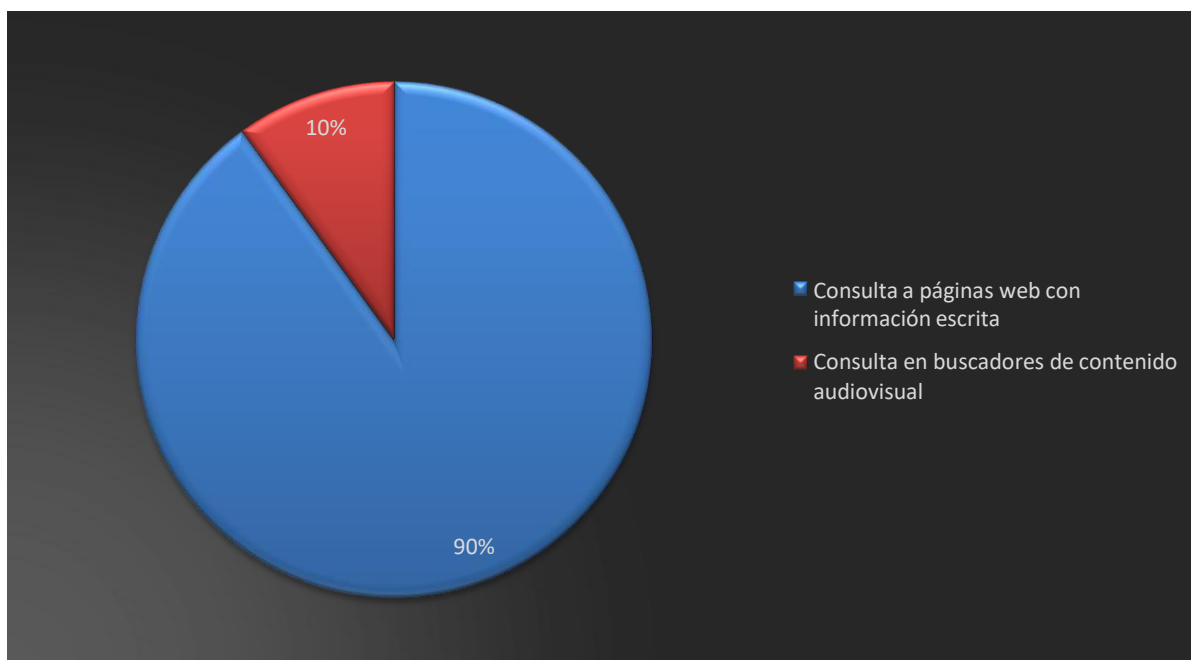
como mecanismos auxiliares en la actividad académica ya sea a través de la investigación en páginas web, la visualización de contenido educativo, entre otras.

Finalmente, cerca de un 55% de los encuestados que se constituyen en el grupo más amplio ha señalado que el uso que les dan a los dispositivos tecnológicos principalmente se enfoca en el entretenimiento ya sea a través de aplicaciones como videojuegos o aplicaciones para la visualización de contenido audiovisual, *streaming* y navegación en redes sociales.

En consideración de la información reseñada, los alumnos de la Institución Educativa 5150 que conforman la muestra denotan una tendencia mayoritariamente enfocada en el uso de los dispositivos electrónicos como mecanismos de entretenimiento, es decir, la funcionalidad del dispositivo tecnológico es explotada por los encuestados con fines recreativos, por encima del uso de herramientas que faciliten la comunicación y la labor académica.

La tercera pregunta implementada tuvo por objeto determinar las preferencias de los alumnos que constituyen la muestra estudiada respecto a la forma de encontrar información útil y relevante en el contexto académico a través del uso de dispositivos electrónicos.

Figura 6. Gráfico respuestas en porcentaje pregunta 3 (preferencia al momento de buscar información en dispositivos tecnológicos para solventar problemas y dudas académicas)



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 7. Distribución población pregunta 3

<i>Preferencias sobre consultas en contexto académico</i>	<i>Número de encuestados</i>
<i>Consulta a páginas web con información escrita</i>	18
<i>Consulta en buscadores de contenido audiovisual</i>	2
TOTAL	20

Fuente: Elaboración propia.

Consecuentemente y conforme se detalla en la figura 6 cerca del 10% de los encuestados señaló que al momento de buscar contenido útil que les permita resolver o subsanar una duda o incertidumbre en el ámbito académico, prefieren hacer su consulta en buscadores de contenido audiovisual cómo es el caso de Youtube, Tiktok, entre otros, en otras palabras, su preferencia al momento de buscar explicaciones frente a una duda apunta hacia los contenidos audiovisuales.

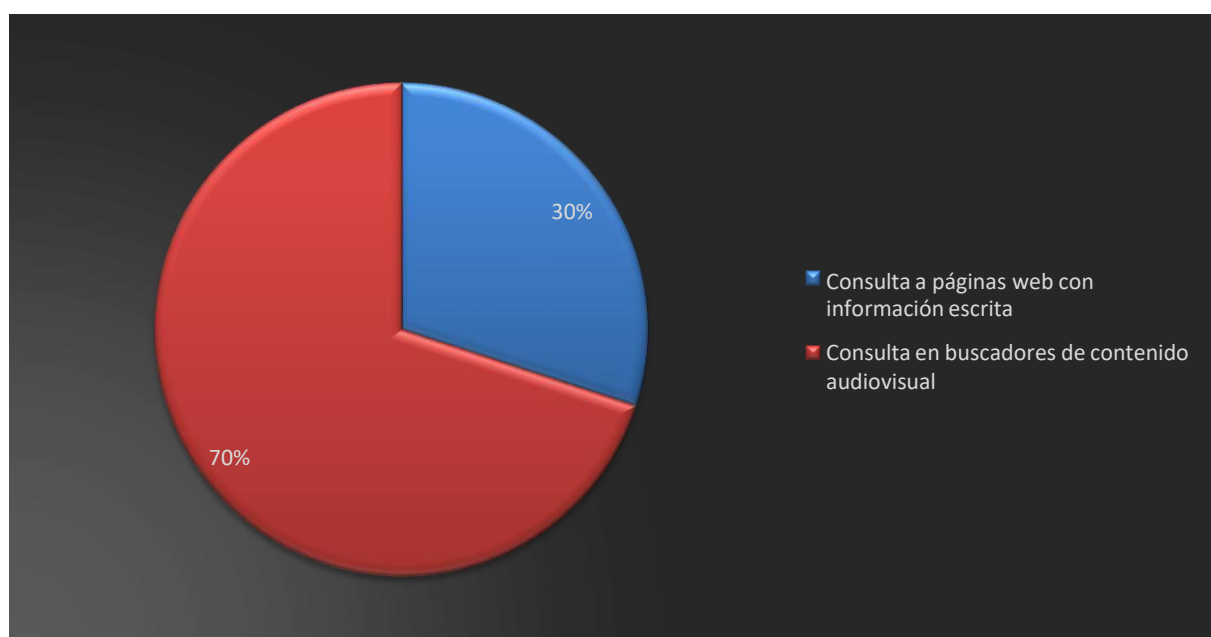
Por el contrario, una amplia mayoría correspondiente al 90% de los encuestados señaló que, al momento de buscar contenido útil para resolver alguna duda o incertidumbre académica, su preferencia se encasilla en la consulta a páginas web con información escrita cómo es el caso de blog, sitios web, libros o artículos en

formato PDF y demás contenido digital que a través de la lectura pueda ser comprendido.

En consideración de la información señalada, la amplia mayoría de los estudiantes que conforman la muestra, orientan el uso de dispositivos tecnológicos hacia la búsqueda de información escrita contenida en sitios web cuando se trata de dudas e incertidumbres en el contexto académico, en este sentido, se observa una mayor predisposición a la búsqueda y utilización de información a través de la lectura pueda ser comprendida, cuestión que resulta particularmente relevante al tratarse de tareas o dinámicas que obedecen a una necesidad propia de la actividad académica.

Finalmente, la cuarta pregunta tiene por objeto determinar las preferencias de los alumnos que se constituyen por parte de la muestra estudiada en el presente trabajo, respecto a la forma de encontrar información útil a través de un dispositivo tecnológico en un contexto no académico.

Figura 7. Gráfico respuestas en porcentaje pregunta (preferencia al momento de buscar información en dispositivos tecnológicos para solventar problemas y dudas no académicas)



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 8. Distribución población pregunta 4

<i>Preferencias sobre consultas en contexto no académico</i>	<i>Número de encuestados</i>
<i>Consulta a páginas web con información escrita</i>	6
<i>Consulta en buscadores de contenido audiovisual</i>	14
<i>TOTAL</i>	20

Fuente: Elaboración propia.

Correspondientemente y conforme se detalla en la figura 7, cerca del 30% de los encuestados afirmó que su preferencia al momento de buscar información útil a través de un dispositivo digital que le permita subsanar una duda o resolver un problema de carácter cotidiano y no vinculado a la actividad académica, apunta hacia la consulta de páginas web con información escrita como es el caso de los blog, sitios web o documentos en formato PDF, por el contrario, una amplia mayoría correspondiente al 70% señaló que su preferencia respecto a la búsqueda de información útil para solventar una duda de resolver un problema no académico apunta hacia los buscadores de contenido visual como Youtube, Tik Tok, entre otros.

De esta forma y contraria a la tendencia mostrada en la pregunta número tres, los alumnos de la Institución Educativa 5150 que conforman la muestra de la presente investigación, cuando tienen una duda o un problema no académico como puede ser el caso de la búsqueda de información para una receta de cocina, la reparación de un objeto, la instalación de un programa, el aprendizaje de un paso de baile o simplemente la búsqueda de información sobre un pasatiempo, en su mayoría, optan por el uso de dispositivos tecnológicos con el fin de indagar información en buscadores de contenido audiovisual en los cuales la dinámica para la comprensión del contenido

no requiere de la habilidad de lectura, limitándose a la habilidad de la aprehensión a través de los sentidos de la escucha y la vista.

4.2.2 Uso de la escritura tradicional frente a la escritura a través de dispositivos móviles

En el presente apartado se ha analizado la prevalencia en el uso de la escritura tradicional o escritura a mano escrita y el uso de la escritura a través de dispositivos electrónicos en los alumnos de la Institución Educativa 5150, para tal cometido se ha implementado el diario de campo que le permiten al investigador observar al fenómeno estudiado y registrar de forma organizada, descriptiva y minuciosa las cualidades o características de dicho fenómeno, en el presente caso a través del diario de campo y la elaboración de registros se ha efectuado una detallada inspección de los comportamientos rutinarios en la población estudiada.

De forma más detallada, a través del diario de campo se ha registrado cuantas palabras los alumnos de la Institución Educativa 5150 escriben utilizando su propia grafía y utilizando los dispositivos electrónicos, para ello, se ha elaborado una tabla de registro y se ha procedido a recolectar la información de grupo antes mencionado, quienes, de forma individual han elaborado 3 registros dentro de un plazo correspondiente a 21 días o dicho de otra manera tres semanas.

Para efectos del registro, se han tomado en cuenta tres variables: la primera corresponde a las palabras escritas a mano que comprende todas las palabras que han sido escritas por los alumnos utilizando su propia grafía ya sea en textos escolares, deberes, ensayos o cualquier otro medio de entretenimiento, comunicación o educación que requiera del uso de la mano escrita; la segunda variable corresponde a las palabras escritas por la aplicación WhatsApp, considerada como el principal

software de comunicación en la época actual y que se encuentra presente en prácticamente todos los modelos de teléfonos celulares, la función principal de esta aplicación radica en facilitar la comunicación a través de texto digitalizado; finalmente, la tercera variante corresponde a las palabras descritas por cualquier otro medio digital cómo puede ser Facebook Messenger, Discord, correos electrónicos , entre otros, dichos software principalmente se constituyen como mecanismos de comunicación o aplicaciones para la difusión de información y que al igual que WhatsApp permiten la comunicación a través del texto digitalizado.

Para el análisis de datos se ha utilizado la aplicación Microsoft Excel con el fin de elaborar tablas con el registro de palabras respecto a las tres variables antes mencionadas, adicionalmente a través de la función de reglas, se ha implementado un código de color para identificar los datos presentados en función de un rango determinado, de esta forma, el color verde en un círculo representa un registro mayor a las 500 palabras, el círculo amarillo representa un registro menor a las 500 palabras y mayor a las 100 palabras, el círculo rojo representa un registro menor a las 100 palabras y mayor a las 50 palabras, finalmente, el círculo negro representó registro menor a las 50 palabras. Conforme los detalles señalados se presentan los datos a continuación:

Tabla 9. Registro de palabras escritas en un día correspondiente a la semana 30-01-2023/05-02-2023

Estudiante	Palabras mano escrita	Palabras escritas por Whatsapp	Palabras escritas por otro medio digital	
No. 1	80	220	10	
No. 2	51	114	20	
No. 3	30	600	30	
No. 4	65	83	57	
No. 5	212	94	0	
No. 6	6		0	
No. 7	49		36	
No. 8	400	1000	0	
No. 9	40	44	29	
No. 10	0	765	0	
No. 11	0	13	47	
No. 12	2	11	0	
No. 13	0		0	
No. 14	49	238	41	
No. 15	60	15	25	
No. 16	402	89	79	
No. 17	560	990	970	
No. 18	5	14	10	
No. 19	20	10	5	
No. 20	562	562	0	
TOTAL	2593	4874	1359	
PROMEDIO	129,65	243,7	67,95	

Fuente: Elaboración propia.

Conforme se evidencia en la tabla 9, los alumnos de la Institución Educativa 5150 en un día dentro de la semana que comprende desde el 30 de enero de 2023 al 5 de febrero del mismo año, escribieron un total de 2593 palabras a mano escrita, 4874 palabras a través de WhatsApp y 1359 palabras por medio de otras aplicaciones de procesamiento de texto digital. Es necesario señalar que solo 2 estudiantes escribieron más de 500 palabras a mano escrita, mientras que cerca de 5 alumnos escribieron más de 500 palabras utilizando WhatsApp.

Finalmente es importante destacar que en promedio los alumnos en la primera semana de registro de información, han escrito 129 palabras usando su propia grafía, 243 palabras a través de WhatsApp y 67 palabras a través de otra aplicación digital.

Tabla 10. Registro de palabras escritas en un día correspondiente a la semana 06-02-2023/12-02-2023

Estudiante	Palabras mano escrita	Palabras escritas por Whatsapp	Palabras escritas por otro medio digital	
No 1	120	180		0
No 2	40	106		80
No 3	100	400		200
No 4	30	148		80
No 5	122	34		0
No 6	4			0
No 7	89	23		40
No 8	400	1000		0
No 9	32	62		30
No 10	24	236		100
No 11	0	23		80
No 12	357	154		100
No 13	0	726		100
No 14	43	298		300
No 15	54	20		300
No 16	26	64		300
No 17	180	53		800
No 18	6	15		100
No 19	40	37		100
No 20	64	107		0
TOTAL	1731	3703		427
PROMEDIO	86,55	185,15		21,35

Fuente: Elaboración propia.

Conforme se evidencia en la tabla 10 los alumnos de la Institución Educativa 5150 en un día determinado dentro de la semana que corresponde desde el 6 de febrero de 2023 al 12 de febrero del mismo año, escribieron un total de 1731 palabras

a mano escrita, 3703 palabras a través de WhatsApp y 427 palabras a través de otras aplicaciones de procesamiento de texto digital. Es importante establecer que en la presente tabla no se registran alumnos que hayan escrito más de 500 palabras a mano escrita en un día y solo dos alumnos escribieron más de 500 palabras a través de WhatsApp.

Finalmente, resulta menester destacar que en promedio los alumnos en la segunda semana de registro de información han escrito 86 palabras a mano escrita, 185 palabras a través de WhatsApp y 21 palabras a través de otra aplicación de procesamiento de texto.

Tabla 11. Registro de palabras escritas en un día correspondiente a la semana 13-02-2023/19-02-2023

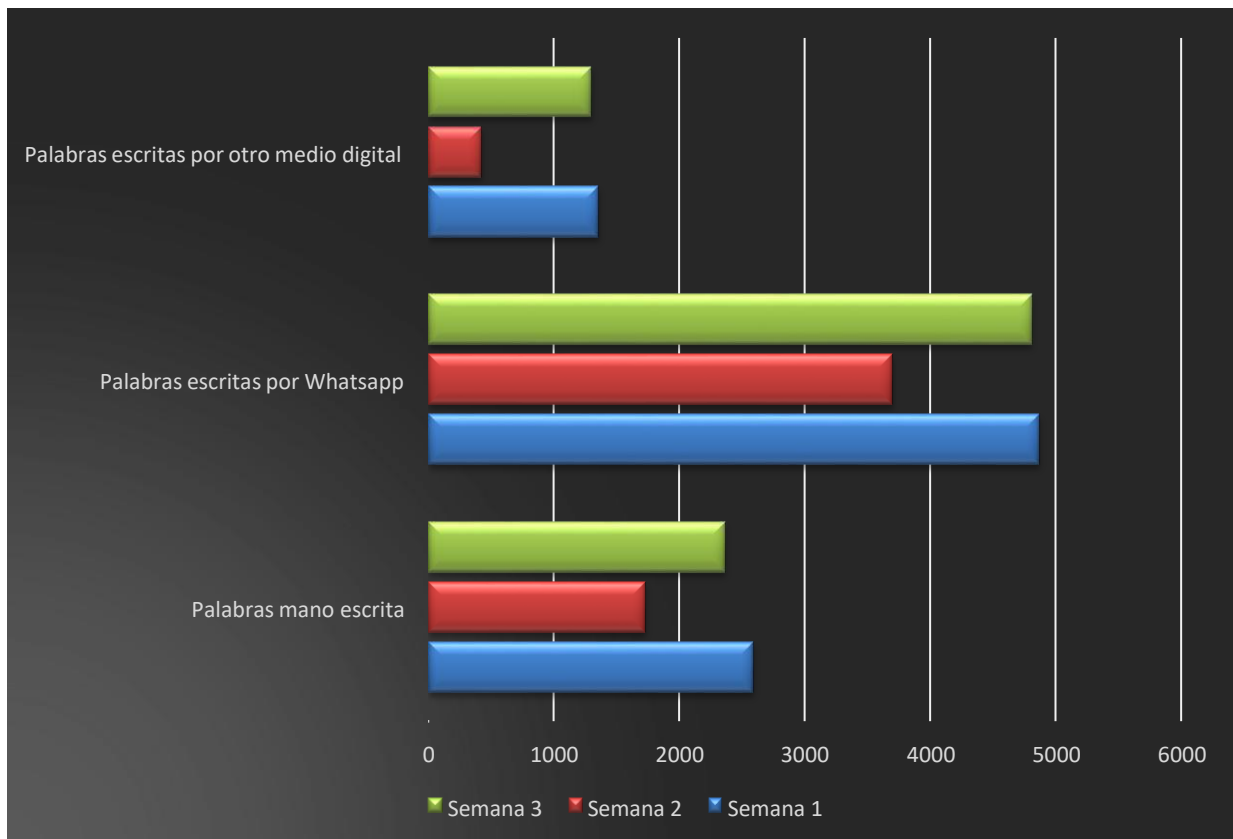
Estudiante	Palabras mano escrita	Palabras escritas por Whatsapp	Palabras escritas por otro medio digital	
No. 1	37	84	11	
No. 2	14	163	23	
No. 3	96	110	12	
No. 4	300	580	42	
No. 5	365	23	41	
No. 6	0	30	0	
No. 7	125	235	65	
No. 8	47	114	23	
No. 9	55	57	0	
No. 10	162	323	36	
No. 11	2	15	0	
No. 12	400	99	0	
No. 13	236	900	15	
No. 14	58	88	78	
No. 15	102	815	690	
No. 16	65	165	58	
No. 17	98	217	96	
No. 18	90	187	65	
No. 19	95	111	25	
No. 20	20	498	25	
TOTAL	2367	4812	1305	
PROMEDIO	118,35	240,6	65,25	

Fuente: Elaboración propia.

Por último y conforme se evidencia en la tabla 10 los alumnos de la Institución Educativa 5150 en un día dentro de la semana que corresponde desde el 13 al 19 febrero del presente año, escribieron un total de 2367 palabras a mano escrita, 4812 palabras a través de WhatsApp y 1305 palabras a través de otras aplicaciones, resulta menester señalar que en esta tabla no se registran alumnos que hayan escrito más de 500 palabras a mano escrita; no obstante 3 alumnos sí escribieron más de 500 palabras en la aplicación WhatsApp.

Refiriéndose al promedio en esta tabla se observa que la media con relación a palabras a mano escrita es de 118, en palabras escritas por WhatsApp es de 240 y palabras escritas por otro medio digital 65.

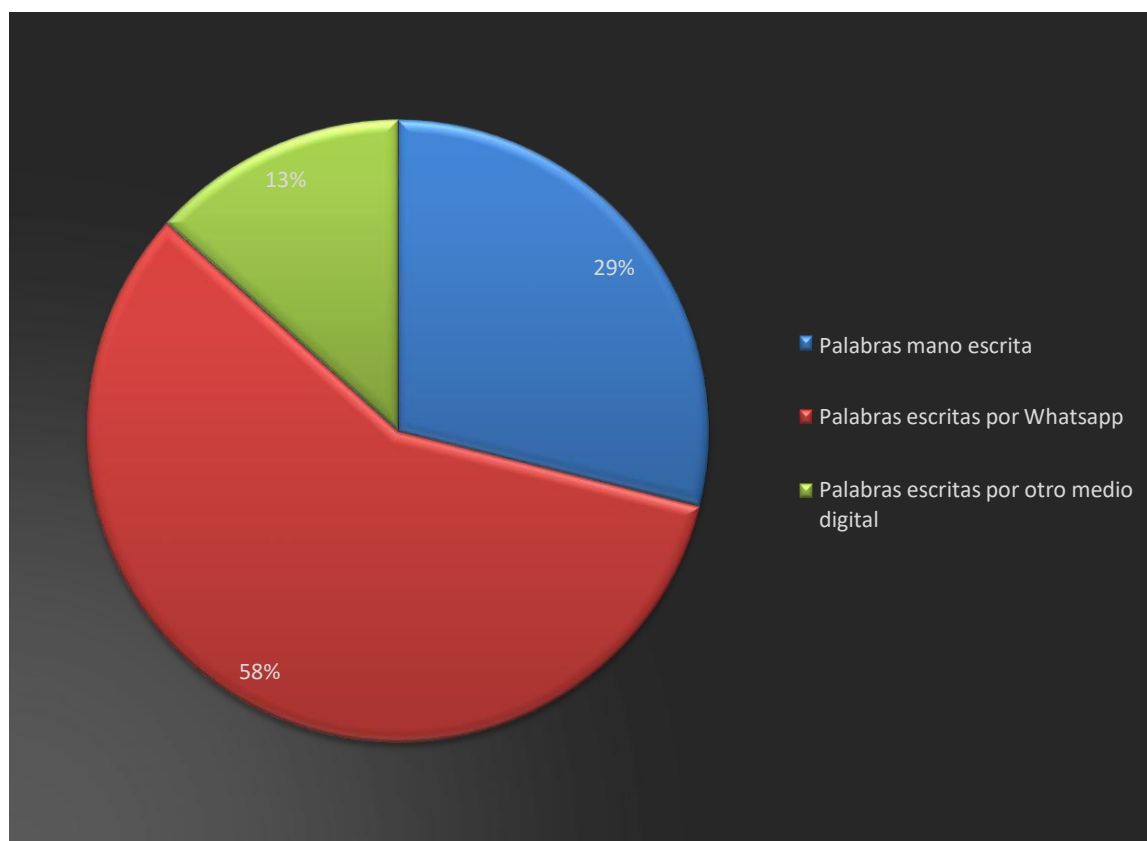
Figura 8.- Registro general de palabras usadas



Fuente: Elaboración propia.

En la figura 8 se describe desde un contexto general a los principales resultados en torno a la escritura de palabras a través de manuscrita o dispositivos tecnológicos, de esta forma, se evidencia que WhatsApp fue el medio por el cual se escribieron la mayor parte de palabras, seguidas del uso de la mano escrita y el uso de otros medios digitales, los datos mostrados corresponden a las tres semanas durante las cuales se efectuó la recolección de datos.

Figura 9. Registro general de palabras usadas expresado en porcentaje



Fuente: Elaboración propia.

De forma más explícita, en la figura 9, se elaboró un registro general de palabras usadas, expresado a través de un pastel con porcentajes, para obtener dichos datos, se estableció la media con relación a las cantidades determinadas en cada semana sobre: número de palabras escritas a mano; número de palabras escritas por WhatsApp; y, número de palabras escritas por otro medio digital con ayuda del programa Microsoft Excel.

Correspondientemente, el promedio general de palabras escritas a mano corresponde a 111, palabras escritas por WhatsApp 223 y palabras escritas por otro medio digital 51, en base a estas cifras, se puede decir que cerca de 58% de los textos escritos producidos por muestra estudiada en la presente investigación se elaboran con ayuda de la aplicación WhatsApp, mientras tanto el 29% de los textos escritos se

elaboraron a través de la grafía propia del alumno y el 13% de los textos se han exteriorizado a través de otras aplicaciones y medios digitales.

4.2.3 Uso de las reglas del lenguaje en escritura a mano escrita y escritura a través de dispositivos digitales

En este último apartado se ha analizado al empleo y correcta adecuación de las reglas de lenguaje en la escritura por parte de los alumnos de la Institución Educativa 5150 que conforman la presente muestra. Para tal cometido, se han seleccionado tres enunciados provenientes de textos escolares producidos por el Ministerio de Educación peruano con una extensión de entre 80 a 110 palabras, los enunciados fueron escogidos conforme criterios de dificultad sobre uso de reglas de lenguaje basados en uso de acento ortográfico, escritura correcta de palabras con más de cinco sílabas, escritura de palabras provenientes de lenguas autóctonas no castellanas, uso de mayúsculas ya sea posteriormente al uso de signos de puntuación o al tratarse de nombres específicos, entre otros.

Para la recolección de la información se ha procedido a efectuar un dictado de los enunciados de forma pausada e incluyendo a todos los signos de puntuación, conforme se ha desarrollado el dictado de los contenidos y de forma conjunta, se ha solicitado a los alumnos que conforman parte de la muestra que escriban el dictado primeramente utilizando su propia grafía y en una segunda instancia, a través de un dispositivo tecnológico preferentemente el celular apoyándose en la aplicación WhatsApp.

Para el análisis de la información se ha procedido a implementar una comparativa entre los textos producidos a mano escrita y los textos producidos a través del uso de un dispositivo tecnológico, en base a los enunciados utilizados en el

dictado. La comparativa principalmente se basa en los siguientes elementos: uso incorrecto de mayúsculas, uso incorrecto de tildes y palabras ortográficamente incorrectas (palabras mal escritas).

El primer enunciado conformado por 91 palabras, tiene relación con la conceptualización de la peste bubónica y su brote en el siglo XIV, en dicho texto se encuentran términos como: la denominación de siglo o el periodo de tiempo que comprende 100 años y que requiere del empleo de los números romanos en su correcta escritura conforme los lineamientos de la Real Academia de la Lengua Española (2013), la denominación ingles (parte del cuerpo humano), la denominación miasmas (fluido toxico generado por cuerpos en descomposición) además, se encuentran palabras esdrújulas, graves y agudas, así como, signos de puntuación que dan paso al uso de mayúsculas.

Tabla 12. Cuadro comparativo uso de las reglas del lenguaje, enunciado No. 1

Estudiante	PRIMER ENUNCIADO MANO ESCRITA No. Palabras. 91			PRIMER ENUNCIADO DISPOSITIVO TECNOLÓGICO No. Palabras. 91		
	Uso incorrecto de mayúsculas	Uso incorrecto de tildes	Palabras con escritura incorrecta	Uso incorrecto de mayúsculas	Uso incorrecto de tildes	Palabras con escritura incorrecta
No. 1	3	5	3	0	0	5
No. 2	2	3	3	1	2	2
No. 3	1	1	0	0	1	0
No. 4	0	8	1	0	1	2
No. 5	0	7	2	0	0	1
No. 6	1	4	2	0	3	5
No. 7	1	1	0	0	1	2
No. 8	0	2	2	0	1	2
No. 9	0	1	3	0	1	4
No. 10	1	1	1	1	1	1
No. 11	0	1	1	0	2	2
No. 12	0	1	0	0	1	1
No. 13	0	2	2	0	1	0
No. 14	0	3	5	0	1	3

No. 15	1	4	1	3	0	3
No. 16	1	9	5	0	8	8
No. 17	1	6	1	0	4	1
No. 18	0	9	1	0	2	2
No. 19	0	2	1	2	2	0
No. 20	0	3	0	0	1	0
TOTAL	12	73	34	7	33	44
PROMEDIO	0,6	3,65	1,7	0,35	1,65	2,2

Fuente: Elaboración propia.

En el primer enunciado se evidencia que el promedio faltas ortográficas cometidas por el inadecuado uso de tildes es superior en los textos escritos a mano (3,65 palabras) respecto a los textos escritos por medios digitales (1,65 palabras), en este sentido se evidencia que los alumnos de la Institución Educativa 5150 que conformaron parte de la muestra cometen el triple de faltas en signos de tildación cuando escriben a mano escrita, esto puede deberse a la función de autocorrección integrada que se activa por defecto en la aplicación WhatsApp, diseñada para corregir automáticamente los errores de ortografía y gramática.

Con relación al promedio de faltas ortográficas a causa de palabras mal escritas, se evidencia una ligera superioridad en los textos escritos a mano (2,2 palabras) respecto a los textos escritos a través de dispositivos tecnológicos (1,65 palabras), respecto al uso incorrecto de palabras mayúsculas, de igual forma, se evidencian ligeras diferencias entre los textos escritos a mano escrita (0,6 palabras) y los textos escritos a través de dispositivos digitales (0,35 palabras).

Resulta importante señalar que entre los errores más comunes verificados en los enunciados escritos por los alumnos que conforman la muestra se encuentran: la escritura de la palabra ingles usualmente confundida con inglés (idioma proveniente del Reino Unido y Estados Unidos) y la escritura de siglo catorce, sin el uso de números romanos (siglo IVX),

El segundo enunciado conformado por 80 palabras, tiene relación con el concepto de la microbiología, en dicho texto, se encuentran palabras con cierta complejidad de escritura como es el caso del término microorganismos (palabra de seis sílabas con hiato simple), microbiológico (palabra de seis sílabas con diptongo creciente) nanotecnológico microbiológico (palabra de seis sílabas con diptongo creciente) además se encuentran palabras esdrújulas, graves y agudas (el presente escrito es el enunciado con mayor cantidad de palabras con tilde) así como, signos de puntuación que dan paso al uso de mayúsculas.

Tabla 13. Cuadro comparativo uso de las reglas del lenguaje, enunciado No. 2

Estudiante	SEGUNDO ENUNCIADO MANO ESCRITA No. Palabras. 80			SEGUNDO ENUNCIADO DISPOSITIVO TECNOLÓGICO No. Palabras. 80		
	Uso incorrecto de mayúsculas	Uso incorrecto de tildes	Palabras con escritura incorrecta	Uso incorrecto de mayúsculas	Uso incorrecto de tildes	Palabras con escritura incorrecta
No. 1	1	9	3	0	0	3
No. 2	0	2	2	0	2	1
No. 3	0	0	0	0	0	2
No. 4	2	8	0	0	2	4
No. 5	0	4	5	0	1	3
No. 6	1	5	2	0	1	10
No. 7	0	2	1	0	0	1
No. 8	0	6	2	0	0	2
No. 9	0	5	1	0	0	1
No. 10	0	8	2	0	1	1
No. 11	1	0	0	0	0	0
No. 12	0	0	0	0	1	2
No. 13	0	8	2	0	0	0
No. 14	1	1	1	1	0	1
No. 15	1	5	0	1	2	2
No. 16	0	6	4	1	3	11
No. 17	0	11	2	0	4	1
No. 18	0	7	2	0	3	2
No. 19	0	0	0	1	4	3
No. 20	0	2	0	0	3	2
TOTAL	7	89	29	4	27	52

PROMEDIO	0,35	4,45	1,45	0,2	1,35	2,6
-----------------	-------------	-------------	-------------	------------	-------------	------------

Fuente: Elaboración propia.

En el segundo enunciado, de igual forma se evidencia una notable superioridad en el promedio de errores ortográficos a causa de signos de tildación a mano escrita (4,45 palabras) respecto a la escritura a través de dispositivos tecnológicos (1,35 palabras) nuevamente, tales diferencias pueden tener su explicación en las funciones auto correctoras propias de los programas de escritura de texto. Seguidamente, se observa una superioridad en los errores ortográficos ocasionados por palabras escritas en los textos escritos a través de dispositivos digitales (2,6 palabras) respecto de los textos escritos con la propia grafía (1,45 palabras) esto puede deberse a las complicaciones derivadas del uso de pantallas táctiles sobre todo cuando se habla de la escritura de palabras extensas, nuevamente no se observa una diferencia significativa en los errores ortográficos ocasionados por el mal uso de mayúsculas entre los textos escritos con la mano (0.35 palabras) y los textos escritos a través de dispositivos digitales (0,2 palabras).

Entre los errores que más destacan se evidencia el inadecuado uso de tildes en palabras como nanotecnología, época, técnica, biotecnológica y parásitos, esta última palabra usualmente es escrita con la letra c y sin tilde (paracitos).

Finalmente, el tercer enunciado conformado por 110 palabras tiene relación con los conflictos suscitados entre poblaciones rurales e indígenas con la fuerza pública del Estado peruano a causa de un proceso de reasentamiento. En dicho texto se encuentran palabras que hacen alusión a entidades públicas, organizaciones sociales, empresas o en otras palabras, personas jurídicas y que conforme a las reglas del lenguaje deben escribirse en mayúsculas por ser consideradas nombres específicos, se evidencian palabras que hacen alusión a localidades geográficas y cuya denominación tiene una fuerte influencia de las lenguas provenientes de las culturas

indígenas andinas originarias como es el caso de Carhuacoto, Huancayo, Morococha y qué debido a su naturaleza pueden representar cierta complejidad en su escritura, además de lo mencionado, se observan palabras esdrújulas y agudas así como signos de puntuación que dan paso al uso de mayúsculas.

Tabla 14. Cuadro comparativo uso de las reglas del lenguaje, enunciado No. 3

Estudiante	TERCER ENUNCIADO MANO ESCRITA No. Palabras. 110			TERCER ENUNCIADO DISPOSITIVO TECNOLÓGICO No. Palabras. 110		
	Uso incorrecto de mayúsculas	Uso incorrecto de tildes	Palabras ortográficamente incorrectas	Uso incorrecto de mayúsculas	Uso incorrecto de tildes	Palabras con escritura incorrecta
No. 1	9	4	2	4	0	3
No. 2	5	0	1	7	0	1
No. 3	3	1	2	5	0	2
No. 4	5	3	4	5	0	2
No. 5	6	3	1	3	0	4
No. 6	4	2	3	8	1	9
No. 7	4	0	2	4	0	1
No. 8	4	1	3	3	1	3
No. 9	4	4	3	5	0	1
No. 10	4	3	1	6	0	2
No. 11	2	1	3	4	1	4
No. 12	2	0	2	2	1	5
No. 13	2	3	2	5	0	1
No. 14	3	0	1	7	0	1
No. 15	6	2	1	5	2	2
No. 16	4	0	5	8	0	6
No. 17	3	4	3	3	3	3
No. 18	5	2	2	4	1	4
No. 19	2	0	1	5	4	1
No. 20	1	0	1	2	0	1
TOTAL	78	33	43	95	14	56
PROMEDIO	3,9	1,65	2,15	4,75	0,7	2,8

Fuente: Elaboración propia.

En el último enunciado se observa una superioridad de faltas ortográficas a causa de signos de tildación en textos escritos a mano (1,65 palabras) respecto de los textos escritos a través de dispositivos digitales (0,7 palabras) esta diferencia si bien es

relevante, no es tan notable como en los escritos anteriores, en cuanto a los errores por la escritura errónea de palabras, no se evidencia una superioridad relevante respecto a los textos escritos a mano (2,15 palabras) y los textos escritos a través de dispositivos digitales (2,8 palabras).

Sin embargo, cabe destacar que el presente enunciado contiene varias palabras que hacen alusión a personas jurídicas y localidades, razón por la cual, deben ser escritas utilizando mayúsculas. En efecto, los errores ortográficos registrados por el inadecuado uso de mayúsculas en los textos a mano escrita son de (3,9 palabras) y en los textos escritos a través de dispositivos digitales es de (4,75 palabras) si bien en comparativa no existe una diferencia mayormente relevante sí genera atención el hecho de que en ambos mecanismos de escritura se cometan este tipo de errores en un grado de incidencia considerable.

Entre los errores ortográficos que más destacan se encuentran el término Defensoría del Pueblo (institución pública presente en muchos modelos de Estado incluyendo el peruano que tiene como objetivo principal proteger los derechos de las personas y ofrecer asistencia legal, especialmente aquellos que son más vulnerables) dicho término en la gran mayoría de casos fue escrito con minúsculas; la expresión S.A. siglas que hace alusión al término sociedad anónima, (usualmente escrita de forma literal *ese punto a punto*) palabras como Carhuacoto, Chinalco Perú (nombre de empresa) Morococha, Huancayo usualmente escritas con minúsculas y con ciertos errores ortográficos como la ausencia de la letra h; y, el término socioambiental usualmente confundido y escrito como socio mental.

En términos generales se puede decir que las diferencias más apreciables en cuanto a errores ortográficos en torno a la producción de textos a mano escrita y textos a través de dispositivos tecnológicos tiene relación con las tildes, es necesario

considerar que la tilde es un signo ortográfico que se coloca sobre algunas letras para indicar el acento de una palabra, es decir, la tilde indica cuál es la sílaba que debe llevar la mayor fuerza de pronunciación, en una palabra. La sumatoria del registro de errores en torno al uso de tildes en los tres textos a manuscrita es de 195, muy por encima, de los 74 errores registrados en los tres textos generados a través de dispositivos tecnológicos.

Como ya se ha mencionado, la justificación a esta diferencia puede deberse a las facilidades que ofrecen las aplicaciones de generación de texto digital como WhatsApp, específicamente la función auto correctora, esta función si bien es una herramienta útil también presenta una serie de desventajas que pueden tener incidencia directa en el desarrollo natural de las habilidades lectoescritoras, así, el uso de la función auto correctora genera una dependencia en el usuario gracias a un sistema que reconoce errores y los corrige automáticamente; no obstante, tal dependencia implica un desentendimiento con los conocimientos implícitos en las reglas del lenguaje.

Con relación a errores ortográficos relacionados con el uso inadecuado de mayúsculas y la escritura inadecuada de palabras, la tendencia establece que los alumnos que conforman la muestra en términos generales cometen las mismas equivocaciones tanto en la escritura de textos a manuscrita como en textos a través de dispositivos tecnológicos, incluso se evidencia que los errores generados por una inadecuada escritura de palabras se suscitan con una leve mayor incidencia en los textos escritos mediante dispositivos tecnológicos.

Finalmente, al hablarse de uso de mayúsculas, los alumnos que conforman la muestra presentan notables dificultades y desaciertos al momento de identificar palabras que requieran del uso de una mayúscula como es el caso de los términos que hacen

alusión a localidades o personas jurídicas, estas dificultades se evidencian tanto en los textos generados a través de la propia grafía como en los textos generados con la ayuda de dispositivos tecnológicos.

Capítulo V Sugerencias

5.1 Conclusiones

- Las habilidades lectoescritoras se conciben un conjunto de habilidades que permiten a una persona leer y escribir con eficacia y precisión, estas habilidades son esenciales en aspectos como la educación, el empleo, la participación en la sociedad y la vida cotidiana. Entre las principales habilidades

se destaca la capacidad de identificar las palabras escritas, convertirlas en sonidos y viceversa; la capacidad de entender el significado de lo que se lee; la capacidad de conocer y utilizar palabras para comunicarse de manera efectiva; y, más importante a efectos de la presente investigación la capacidad de entender y utilizar las reglas de la lengua tanto para construir oraciones como para comunicarse de manera efectiva, la capacidad de escribir correctamente las palabras y la capacidad de producir textos claros y efectivos.

- Al hablar del desarrollo de las habilidades lectoescritoras en la educación secundaria, se espera que los estudiantes desarrollen una base sólida de estas habilidades lectoescritoras, con el propósito de mejorarlas y aplicarlas en contextos más complejos; sin perjuicio de lo mencionado, estas habilidades se desarrollan a lo largo del tiempo a través de la práctica y la instrucción. Algunas de las habilidades lectoescritoras más importantes que se espera que los estudiantes de secundaria desarrollen son: la capacidad de entender, identificar y analizar textos complejos y abstractos; la capacidad de escribir ensayos y trabajos con rigor académico, la capacidad de analizar la estructura, el estilo y el significado de diferentes tipos de textos en diferentes contextos, entre otros.
- Al hablar del desarrollo de habilidades lectoescritoras en estudiantes de secundaria, específicamente en el ámbito de la escritura y el uso de las reglas del lenguaje, se espera una habilidad para utilizar las reglas gramaticales y ortográficas de manera efectiva en contextos más complejos y variados, ya sea en aspectos como sintaxis, uso de signos puntuación, estilo de lenguaje formal e informal, ortografía y gramática.
- Por otra parte, el lenguaje informal en el contexto de los dispositivos tecnológicos es un estilo de comunicación que se utiliza en los medios digitales

y en la comunicación en redes sociales. Este tipo de lenguaje se caracteriza por ser más abreviado, simplificado y con menor grado de formalidad que el lenguaje utilizado en otros contextos, incluyendo la escritura académica o en el lenguaje empresarial. Entre sus principales características están el uso de abreviaciones, emojis, términos relativos a jergas y más importante a efectos de la presente investigación la presencia de errores gramaticales asociados a las mayúsculas o signos de puntuación.

- Conforme al estudio realizado se ha llegado a la conclusión que la muestra correspondiente a los alumnos de la Institución Educativa 5150, en términos generalizados dedican entre 4 a 8 horas al empleo de dispositivos tecnológicos, la preferencia en torno a la actividad ejecutada a través de los dispositivos tecnológicos apunta hacia el entretenimiento por encima de la actividad académica, si bien el grupo encuestado en su amplia mayoría al encontrarse frente a un problema o duda de naturaleza académica prefiere utilizar los dispositivos tecnológicos para efectuar consultas a través de información escrita, cuando se trata de dudas o problemas fuera del plano académico se evidencia una preferencia hacia el contenido audiovisual. Siguiendo con lo planteado se evidencia que los estudiantes la Institución Educativa 5150 utilizan como medio predilecto para producir textos a los dispositivos tecnológicos ya sea a través de WhatsApp (58% de palabras redactadas en un día) u otros medios digitales (13% de palabras redactadas en un día) frente a un 29% de palabras redactadas en un día utilizando la propia grafía.
- Conforme el estudio realizado también se ha llegado a la conclusión de que muestra correspondiente a los alumnos de la Institución Educativa 5150 en términos generales cometen los mismos errores ortográficos en la producción

de textos a través de su propia grafía y a través del uso de dispositivos tecnológicos ya sea a causa del inadecuado uso de las mayúsculas y la escritura inadecuada de palabras; sin embargo y al hablarse de errores a causa del inadecuado uso de las tildes, se observa una clara prevalencia de equivocaciones en los textos escritos a mano frente a los textos escritos mediante dispositivos tecnológicos, esto puede deberse a las aplicaciones y funciones de dichos dispositivos encaminadas en reconocer y corregir de forma automática errores de ortografía.

- En este sentido, el uso de lenguaje informal de los dispositivos tecnológicos sumado a las funcionalidades implementadas en dichos aparatos con el fin de corregir automáticamente errores de ortografía, tienen una incidencia en las habilidades lectoescritoras de las personas. Así, el uso de este lenguaje que no requiere de formalidad y/o rigor puede generar una tendencia a descuidar el uso apropiado de las reglas del lenguaje, por otra parte, el uso cotidiano de un lenguaje alejado a las reglas del lenguaje puede llegar a normalizar aspectos como el uso de abreviaturas, acortamiento de palabras entre otras, estos elementos en su conjunto inciden negativamente en el fomento y desarrollo del lenguaje formal necesario en el contexto de la educación, la comunicación y de forma generalizada en la vida cotidiana.

5.2 Sugerencias

- Un aspecto que genera particular interés y que puede constituirse como una recomendación para futuras investigaciones es el uso del lenguaje informal en dispositivos tecnológicos y su incidencia en la comprensión de lectura de las personas, debido a que la comunicación en línea al utilizar con frecuencia

mensajes cortos y fragmentados que no siguen las normas de la escritura formal, puede conllevar a un descuido para la implementación de la escritura adecuada y el desarrollo de habilidades de comprensión de textos complejos. En este contexto, en la presente investigación se evidenció que los alumnos que integraron la muestra cometieron errores relacionados con la correcta redacción de estructuras gramaticales como oraciones tanto en dispositivos tecnológicos como a través de su propia grafía, esto hace presumir de un inadecuado desarrollo de la capacidad de la comprensión lectora y de escucha.

- Por otra parte, también se puede recomendar para futuras investigaciones a la incidencia de la función de autocorrección de texto en las habilidades lectoescritoras de las personas. En este sentido si bien dicha función presente en aplicaciones como WhatsApp o software de creación de documentos como Microsoft Word, entre otros, puede ser de ayuda para corregir errores ortográficos y gramaticales y ayudar a los usuarios a escribir más rápido y eficientemente. También puede generar una tendencia a depender de la corrección automática en lugar de aprender a escribir correctamente, lo que implica un detrimento a largo plazo en el desarrollo de las habilidades lectoescritoras. Además, se debe tomar en cuenta las limitaciones de esta funcionalidad al momento de reconocer presuntos errores gramaticales y que pueden dar lugar a otros errores.
- Finalmente, y si bien en la presente investigación se ha evidenciado que existe una incidencia desfavorable entre el uso cotidiano de dispositivos tecnológicos y el desarrollo adecuado de las habilidades lectoescritoras, no se puede negar el hecho de que en la actualidad la educación ha sufrido muchas transformaciones y cambios principalmente influenciados por el advenimiento

y uso generalizado de las tecnologías de la comunicación y la información. En este sentido la pandemia del COVID 19 ha tenido un impacto significativo en la educación y a su vez ha evidenciado la gran relevancia que tienen los dispositivos tecnológicos, así como los beneficios que pueden aportar para la enseñanza aprendizaje, siempre y cuando su uso está condicionado a los fines y necesidades de la actividad académica. En virtud de lo señalado se puede sugerir una propuesta de mejora para el desarrollo de las habilidades lectoescritoras a través de aplicaciones y herramientas digitales. Como ejemplo se puede hablar de aplicaciones gratuitas como como: *Duolingo* que dispone de ejercicios de gramática y vocabulario que pueden ayudar a mejorar la habilidad de escritura; *Readable* cuya función permite analizar la legibilidad de un texto y proporcionar sugerencias para mejorarlo, entre otras.

Bibliografía

- Alan Neill, D., & Cortez Suárez, L. (2018). *Procesos y Fundamentos de la Investigación Científica*. Ediciones UTMACH.
<http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/14232/1/Cap.4-Investigaci%C3%B3n%20cuantitativa%20y%20cualitativa.pdf>
- Alfaro Rodríguez, C. H. (2012). *METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA APLICADO A LA INGENIERÍA* [UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO].

https://unac.edu.pe/documentos/organizacion/vri/cdcitra/Informes_Finales_Investigacion/IF_ABRIL_2012/IF_ALFARO%20RODRIGUEZ_FIEE.pdf

Ambuludí-Marín, J. L., & Cabrera-Berrezueta, L. B. (2021). TIC y educación en tiempos de pandemia: Retos y aprendizajes desde una perspectiva docente. *EPISTEME KOINONIA*, 4(8), 185. <https://doi.org/10.35381/e.k.v4i8.1352>

Barberán, T. P. S., & Vélez, M. E. M. (2022). Estrategia didáctica para el desarrollo de la expresión oral en infantes de Educación Inicial II. *Revista Cognosis*, 7(2), Art. 2. <https://doi.org/10.33936/cognosis.v7i2.4818>

Buitrago Guzmán, S. N. B. (2014). Relación entre la convergencia de medios y la experiencia de usuario. Dos iniciativas creativas en Colombia. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 4(2), Art. 2.

<https://doi.org/10.19053/20278306.2958>

Camacho Marín, R., Rivas Vallejo, C., & Gaspar Castro, M. (2020). Innovación y tecnología educativa en el contexto actual latinoamericano. *Revista de Ciencias Sociales*, 26, 13.

Campos, A., & Torres, J. M. T. (2012). Análisis y detección de carencias en lectoescritura en alumnos/as de ESO: Estudio de un caso en la ciudad autónoma de Melilla. *Revista de Educación Inclusiva*, 5(2), 61-74.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4105462>

Carlino, P., & Martínez, S. (2010). *La lectura y la escritura: Un asunto de todos/as*. Universidad Nacional del Comahue. <https://media.utp.edu.co/referencias-bibliograficas/uploads/referencias/capitulo/271-la-lectura-y-la-escritura-un-asunto-de-todosas-memoriaspdf-WQOPB-libro.pdf>

- Cerrón Rojas, W. J. (2019). La investigación cualitativa en educación. *Horizonte de la Ciencia*, 9(17), 159-168.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7762065>
- Chaparro Serrano, M. F. (2022). Competencia comunicativa, oral y escrita, en estudiantes de ciencias de la salud de una universidad de Bogotá D. C., Colombia. *Educar*, 58(2), Art. 2. <https://doi.org/10.5565/rev/educar.1502>
- Chauvin, D. (2013, junio 11). *Números romanos Uso actual*. Universidad de Las Américas. <https://www.udla.edu.ec/2013/06/numeros-romanos-uso-actual/>
- CVC Centro Virtual Cervantes. (2019). *CVC. Diccionario de términos clave de ELE. Expresión escrita*.
https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/expresionesescrita.htm
- Dueñas, A. E. P., Peña, J. M. L., Macías, K. M. M., & Macías, W. R. O. (2020). Incidencia de la tecnología en el entorno educativo del Ecuador frente a la pandemia del covid-19. *Polo del Conocimiento: Revista científico - profesional*, 5(10), 754-773. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7659427>
- Durán, M. M. (2012). El estudio de caso en la investigación cualitativa. *Revista Nacional de Administración*, 3(1), Art. 1. <https://doi.org/10.22458/rna.v3i1.477>
- Escudero Sánchez, C., & Cortez Suárez, L. (2018). *Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica*. Ediciones UTMACH Gestión de proyectos editoriales universitarios.
<http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12501/1/Tecnicas-y-MetodoscualitativosParaInvestigacionCientifica.pdf>
- Espinoza Tandazo, A. P. (2022). *Las habilidades lectoescritoras y el proceso de enseñanza aprendizaje de los niños de 2° de Educación General Básica*

[Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil].
<http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/4893>

Fernández Chaves, F. (2020). El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación. *Revista de ciencias sociales*, 96 (II), 35-53.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4585100>

Flórez Romero, R., Arias Velandia, N., & Guzmán, R. J. (2006). El aprendizaje en la escuela: El lugar de la lectura y la escritura. *Educación y Educadores*, 9(1), 117-133. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0123-12942006000100008&lng=en&nrm=iso&tlng=es

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2018). *Niños, niñas y adolescentes conectados: Informe kids online Uruguay*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Unesco.

Galindo-Lozano, D. P., & Doria-Correa, R. (2019). Lectura, escritura y oralidad en la escuela desde la perspectiva sociocultural. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 10(1), 163-176.
<https://doi.org/10.19053/20278306.v10.n1.2019.10020>

Godoy Pineda, E. (2015, junio 13). Ventajas y desventajas de la tecnología en la educación y sus repercusiones en los Ambientes Virtuales de Aprendizaje . *educacionconciencia1*.
<https://educacionconciencia1.wordpress.com/2015/06/13/ventajas-y-desventajas-de-la-tecnologia-en-la-educacion-y-sus-repercusiones-en-los-ambientes-virtuales-de-aprendizaje-erika-pineda-godoy-pinerihotmail-com-memorias-del-9o-congreso-internacional/>

- Gutiérrez Fresneda, R., & Del Olmo Ibáñez, M. T. (2019). Mejora de la comprensión lectora mediante la formulación de preguntas tipo test. *Investigaciones Sobre Lectura*, 11, 93-116. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7172777>
- Hernández, L. Y. C. (2021). Educación a distancia: Transformación de los aprendizajes. *Telos*, 23(1), 150-160. <https://www.redalyc.org/journal/993/99365404012/html/>
- Horta Sandoval, R., Vargas Sanabria, S., & Riveros Romero, A. C. (2021). *Habilidades lectoescritoras como fundamento del proceso cognitivo en estudiantes de Preescolar y Tercero de Primaria* [Fundación Universitaria Los Libertadores. Sede Bogotá.]. https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/4707/Horta_Riveros_Vargas_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Institución Educativa 5150. (2021). *Proyecto Educativo Institucional Actualizado 2021 – 2023*. Resolución Directoral N0 58-IE N°5150- 2021.
- Institución Educativa 5150. (2022). *Proyecto Curricular Institucional*. Resolución Directoral N° 002-2020-I.E 5150.
- Jansen, H. (2013). La lógica de la investigación por encuesta cualitativa y su posición en el campo de los métodos de investigación social. *Paradigmas: Una Revista Disciplinar de Investigación*, 5(1 (enero-junio)), 39-72. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4531575>
- Jiménez Chaves, V. E. (2012). El estudio de caso y su implementación en la investigación. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, 8(1), 141-150. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3999526>

- Levicoy, D. D. (2013). TIC en Educación Superior: Ventajas y desventajas. *Revista educación y tecnología*, 4, 44-50.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5072156>
- Llopis Susierra, M., & Sebastián, M. de E. P. A. (2020). La ortografía en las redes sociales y los chats: Una nueva herramienta de aprendizaje entre los adolescentes. *Tonos digital: Revista de estudios filológicos*, 38, 36.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7247902>
- López Carbajal, B. A. (2019). *Didáctica de la expresión escrita* [UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle].
<http://repositorio.une.edu.pe/handle/20500.14039/2993>
- Medina Castillo, J. B., Manzanilla López De Llergo, L., & Díaz Martínez, A. (2012). La medición de datos cualitativos, una tendencia en investigación social: Análisis del caso de la facultad de contaduría y administración, Unidad Culiacán. *Ra Ximhai*, 287-296. <https://doi.org/10.35197/rx.08.02.2012.07.bm>
- Mendoza, S. H., & Avila, D. D. (2020). Técnicas e instrumentos de recolección de datos. *Boletín Científico de las Ciencias Económico Administrativas del ICEA*, 9(17), Art. 17. <https://doi.org/10.29057/icea.v9i17.6019>
- Ministerio de Educación. (2017). *Programa curricular de Educación Secundaria*.
Ministerio de Educación - Resolución Ministerial N.º 281-2016-ED.
<http://www.ugelsanchezcarrion.gob.pe/wordpress/wp-content/uploads/2019/06/programa-secundaria-17-abril.pdf>
- Montealegre, R., & Forero, L. A. (2006). Desarrollo de la lectoescritura: Adquisición y dominio. *Acta Colombiana de Psicología*, 9(1), 25-40.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0123-91552006000100003&lng=en&nrm=iso&tlng=es

- Morales-Escobar, I., & Parra, J. (2022). Evaluación del nivel de competencia comunicativa escritora en estudiantes universitarios. *Educación y Humanismo*, 24, 106-125. <https://doi.org/10.17081/eduhum.24.42.5181>
- Navarrete Mendieta, G., & Mendieta García, R. C. (2018). Las tic y la educación ecuatoriana en tiempos de internet: Breve análisis. *Espirales revista multidisciplinaria de investigación; Vol 2, No 15*.
https://redib.org/Record/oai_articulo1949296-las-tic-y-la-educaci%C3%B3n-ecuatoriana-en-tiempos-de-internet-breve-an%C3%A1lisis
- Pinilla-Gómez, R. (2021). Enseñar la comprensión oral. En *Enseñar hoy una lengua extranjera* (pp. 226-253). Ediciones Octaedro.
- Pinos Paredes, N., Hurtado Pantoja, S., & Rebolledo Malpica, D. (2018). Uso del teléfono celular como distractor del proceso enseñanza – aprendizaje. *Enfermería Investiga: Investigación, Vinculación, Docencia y Gestión*, 3, 166-171. <https://doi.org/10.29033/ei.v3n4.2018.02>
- Plaza de la Hoz, J. (2018). Ventajas y desventajas del uso adolescente de las TIC: Visión de los estudiantes. *Revista Complutense de Educación*, 29(2), Art. 2. <https://doi.org/10.5209/RCED.53428>
- Ramírez, E. A. (2011). La investigación cualitativa en educación. Balance y retos en el contexto colombiano. *Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía*, 4(1), 81-91. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=561058721005>
- Rodríguez Zambrano, A. D., Briones Molina, N. S., Cedeño Rengifo, R., & Ponce Ocaña, C. (2019). “La enseñanza de la lectura en el currículo de la carrera de educación básica. *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo* (septiembre 2019).
https://www.academia.edu/42216355/LA_ENSE%C3%91ANZA_DE_LA_LEC

TURA_EN_EL_CURR%C3%8DCULO_DE_LA_CARRERA_DE_EDUCACI%C3%93N_B%C3%81SICA_1

- Romero, L. (2019). *El aprendizaje de la lecto-escritura*. FE Y ALEGRIA DEL PERU. <https://educrea.cl/wp-content/uploads/2019/06/DOC1-Lectoescritura.pdf>
- Romo, P. E. (2019). La comprensión y la competencia lectora. *Revista Anales Universidad Central del Ecuador*, 1(377), Art. 377. <https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/anales/article/view/2552>
- Ruano, O. M. (2007). El trabajo de campo en investigación cualitativa (II). *NURE Investigación*. <https://www.nureinvestigacion.es/OJS/index.php/nure/article/view/350>
- Ruiz Arroyo, R., & Tesouro Cid, M. (2013). Beneficios e inconvenientes de las nuevas tecnologías en el aprendizaje del alumno. Propuestas formativas para alumnos, profesores y padres. *REVISTA EDUCACIÓN Y FUTURO DIGITAL* Nº 7, 11. https://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/118963/EYFD_72.pdf
- Salinas Ibáñez, J. (2020). Educación en tiempos de pandemia: Tecnologías digitales en la mejora de los procesos educativos. *Innovaciones Educativas*, 22(Especial), Art. Especial. <https://doi.org/10.22458/ie.v22iEspecial.3173>
- Solé, I. (2012). Competencia lectora y aprendizaje. *Revista Iberoamericana de Educación*, 59, 43-61. <https://doi.org/10.35362/rie590456>
- Sosa, L. (2020). Análisis de contenido de textos de derechos humanos. *La investigación en derechos humanos: Posición y método, 2020, ISBN 978-84-1308-746-7*, 11. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7717071>
- Soto Ramírez, E. R., & Escribano Hervis, E. (2019). El método estudio de caso y su significado en la investigación educativa. *Procesos formativos en la*

investigación educativa: Diálogos, reflexiones, convergencias y divergencias, 2019, ISBN 978-607-98139-1-8, págs. 203-222, 203-222.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7042305>

Talancón, H. P. (2007). La matriz foda: Alternativa de diagnóstico y determinación de estrategias de intervención en diversas organizaciones. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 12(1), 19.

Trucco, D., & Palma, A. (2020). *Infancia y adolescencia en la era digital. Un informe comparativo de los estudios de Kids Online del Brasil, Chile, Costa Rica y el Uruguay*. División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Velasco Gómez, V. (2018). Desarrollo de habilidades de lectura y escritura de textos escritos en estudiantes de primaria. *Atlante Cuadernos de Educación y Desarrollo*, junio. <https://www.eumed.net/rev/atlante/2018/06/habilidades-lectura-escritura.html>

Vera-Baltanas, F. (2013). *El impacto de la escritura en dispositivos electrónicos sobre la ortografía de alumnos de ESO y Bachillerato* [MasterThesis, UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA].
<https://reunir.unir.net/handle/123456789/1975>

Zarza-Gómez, D. (2017). *El desarrollo de la expresión y la comprensión oral. Propuesta didáctica* [MasterThesis, UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA]. <https://reunir.unir.net/handle/123456789/5109>

Anexos

Anexo 1. Encuesta sobre hábitos y preferencias de uso de dispositivos

tecnológicos

Fecha de aplicación: _____

DATOS DEL ENCUESTADO

Nombre: _____

Sexo: () F () M Edad: _____ Curso: _____

OBJETIVO

Conocer cuáles son los principales hábitos y preferencias para el uso de dispositivos tecnológicos de alumnos

INSTRUCCIONES

Lee con atención y contesta las siguientes preguntas basándote en la interacción de tu vida con la tecnología.

Marque la respuesta correcta con una "X" en el espacio (.....)

1.- Cuantas horas al día dedicas al uso de dispositivos tecnológicos

- a) Menos de una hora2 a 3 horas
- b) 4 a 5 horas
- c) 6 a 7 horas
- d) Más de 8 horas

2.- A que actividad dedicas mas tiempo al momento de hacer uso de los dispositivos tecnológicos

- a) Uso como mecanismo auxiliar para elaboración de trabajos y tareas académicas (investigación en la web, visualización de contenido audiovisual educativo)
- b) Uso como mecanismo de entretenimiento (videojuegos, visualización y/o escucha de contenido audiovisual, streaming, navegación en redes sociales como Facebook, Tiktok).....
- c) Uso como mecanismo de comunicación (chats como Whatsapp, Messenger, Discord).....

3.- Al momento de elaborar una tarea académica o resolver una duda o problema derivado de la actividad escolar, ¿Cómo prefieres encontrar la información que pueda solventar tu necesidad?

- a) Consulta a páginas web con información escrita (Blogs, sitios web, libros o artículos digitales, información escrita resultante de búsqueda en navegadores como Google, Bing, Yahoo y redes sociales en general etc.).....
- b) Consulta en buscadores de contenido audiovisual como YouTube, Tiktok entre otros.....

4.- Al momento resolver una duda o problema cotidiano no relacionado con la actividad académica (ejemplo: reparar un aparato, elaborar una receta de cocina, construir o armar un juguete, aprender las reglas y mecánicas de un videojuego, aprender un baile) ¿Cómo prefieres encontrar la información que

pueda solventar tu necesidad?

- a) Consulta a páginas web con información escrita (Blogs, sitios web, libros o artículos digitales, información escrita resultante de búsqueda en navegadores como Google, Bing, Yahoo y redes sociales en general etc.).....
- b) Consulta en buscadores de contenido audiovisual como YouTube, Tiktok entre otros.....

Anexo 2. Ficha registro diario de numero de palabras escritas

Nombre:

Sexo: () F () M Edad: _____ Curso: _____

FECHA	Columna 1. Número de palabras escritas a través de la grafía propia (mano escrita)	Columna 2. Número de palabras escritas a través de WhatsApp	Columna 3. Número de palabras escritas a través de otra aplicación digital (ejemplo, Word, Facebook, Messenger, Discord)

Anexo 3. Enunciados utilizados para los dictados de evaluación del uso de reglas del lenguaje en textos a través de mano escrita y dispositivos tecnológicos.

Texto No.1	Dificultad - FÁCIL	No. de palabras 91
<p><u>Peste Bubónica</u></p> <p><u>En el siglo XIV la humanidad padeció la epidemia de la peste bubónica, se hinchaban las ingles, las axilas o el cuello, fiebres altas, escalofríos, sangrado por la nariz, manchas negras en la piel por lo que se conoce también como peste negra. La gente de esa época creía que la causa de la enfermedad eran los miasmas, es decir, aire contaminado provocado por los vapores de materia orgánica en descomposición, la cual se transmitía al cuerpo humano a través de la respiración o por contacto con la piel</u></p>		

Texto No.2	Dificultad - INTERMEDIO	No. de palabras 80
<p>La microbiología.</p> <p>Es la ciencia que estudia los microorganismos, bacterias, hongos, protistas y parásitos y otros agentes como virus, viroides y priones. Para el estudio de los microorganismos se utilizan diversas técnicas que van desde procedimientos de laboratorio que se implementaron hace más de un siglo, hasta técnicas de ADN recombinante, genómicas y de nanotecnología que han expandido la visión del mundo microbiológico en la última década. Los microorganismos son de gran interés por su importancia clínica, ambiental y biotecnológica.</p>		

Texto No.3	Dificultad – DIFÍCIL	No. de palabras 110
<p>La región Junín registra 8 conflictos sociales.</p> <p>La Defensoría del Pueblo presentó el Reporte de Conflictos Sociales, correspondiente al mes de junio de 2017 informando lo siguiente: el primer conflicto es de tipo socioambiental, respecto al caso del Frente Amplio de Defensa y Desarrollo de los Intereses del distrito de Morococha que rechaza el proceso de reasentamiento al lugar denominado <u>Carhuacoto</u>, por no haberse suscrito un Convenio Marco con la empresa Chinalco Perú S.A. El segundo conflicto está relacionado a que la población de la provincia de Huancayo demanda la atención de la problemática del tratamiento y disposición final de residuos sólidos a cargo de la Municipalidad Provincial de Huancayo.</p>		